

Reevaluación. Informe de Solicitud¹

La Reevaluación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos, es una parte fundamental e importante de todo el proceso de la Carta. Permite que todos veamos si hemos cumplido con nuestros compromisos, alcanzado nuestras metas y, también, celebrar el éxito. Con la visita de verificación, el parque y las comunidades que participan en el proceso se benefician de la experiencia que aporta una visión desde el exterior para la evaluación de la estrategia y plan de acción y pueden encontrar orientación e inspiración para seguir adelante, así como darse cuenta aún más de los beneficios de trabajar juntos por un turismo sostenible. La reevaluación ayuda también a los espacios protegidos a estar más conectados entre ellos a través de la red de EUROPARC, y a sacar provecho de lo que se haya podido aprender de los demás.

Proceso de Reevaluación

Estamos encantados de que continúen con la Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Protegidos mediante el proceso de reevaluación. ¡Sólo así se puede apreciar plenamente el progreso alcanzado! La Carta les anima, junto con sus socios y comunidades, a trabajar bajo el lema: ¡Bueno para los Parques, bueno para la gente! Rellenando este informe de reevaluación nos ayudará a evaluar su progreso y su solicitud de reevaluación de la manera más completa posible.

El Informe de Solicitud de Reevaluación es el documento básico que debe contener toda la información necesaria para ser usado como resumen o sumario de sus actividades, tanto por el verificador como por el Comité de Evaluación.

Hay otros dos documentos básicos que forman parte del dossier de reevaluación y deben presentarse junto a este informe:

- La memoria valorada de la Estrategia y Plan de acción anterior de Turismo Sostenible, comentando lo que se ha logrado y los problemas con los que se han encontrado.
- Una nueva Estrategia y Plan de Acción de Turismo Sostenible para el siguiente período de cinco años.

El informe puede presentarse en inglés, francés, alemán, español o italiano.

Cada pregunta del informe de reevaluación deberá ser respondida mediante:

- Una breve respuesta escrita, que sea corta, y fácil de comprender por sí misma.
- Una referencia cruzada que la ponga en relación con la Nueva Estrategia y Plan de acción, facilitando el nombre de la acción y su número de página o párrafo. Cuando no haya ninguna acción planificada para una de las preguntas del cuestionario, habrá que explicar las razones para ello.
- Si se considera apropiado y útil, se podrá incluir una referencia cruzada a la Estrategia y Plan de acción anteriores, o mejor, a la Memoria valorada.

Para que sea más fácil y sostenible para todos, por favor envíe su informe en el presente

¹ La traducción de este documento al español ha sido realizada por Cati Carrillo Sánchez (Parque Regional de Sierra Espuña. Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente. Región de Murcia).

La revisión final del texto y maquetado del documento la ha realizado Javier Gómez-Limón García (Oficina Técnica de EUROPARC-España)

documento Word SOLO electrónicamente, junto con el dossier de candidatura completo, a: sustainable.tourism@europarc.org

SECCIÓN A - INFORMACIÓN GENERAL

Por favor facilite de manera breve la información solicitada en esta sección. Nos ayudará a reforzar los argumentos a favor de los espacios naturales protegidos y el turismo sostenible. También nos ayudará a comprender el contexto de sus respuestas en el resto del formulario.

Le rogamos que ponga de relieve especialmente los cambios y progresos realizados en los últimos cinco años.

A1 Nombre del espacio protegido

Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac.

A2 Persona y organismo responsable del espacio protegido

Sr. Àngel Miño Salinas, Director del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac.

El Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac pertenece a la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona y es gestionado por la Oficina Técnica de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona.

A3 Número de socio de la Federación EUROPARC

(por favor, póngase en contacto con la oficina de EUROPARC si no lo conoce).

0062-E-1994

A4 Información de contacto

Escriba el nombre y el cargo de la persona de contacto, dirección, teléfono, fax y correo electrónico (persona de contacto con el verificador para examinar el cuestionario).

Sr. Àngel Miño Salinas, Director del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac.
c.e.: minosa@diba.cat

Sra. Yolanda Asensio García, Técnica de apoyo al Desarrollo Económico Sostenible.
c.e.: asensioy@diba.cat

Ctra. de Terrassa a Navarcles, km 14,8
Apartado de correos, 71
08230 Matadepera (Barcelona)
Tel. +34 938 318 350
Fax +34 938 317 737

A5 Tipo de denominación

Especifique la condición del espacio, incluida la categoría UICN. Facilite también un listado de todas las áreas de la Red Natura 2000 incluidas dentro del territorio de la CETS, con su extensión en hectáreas.

El espacio tiene la condición de Parque Natural. Según las categorías de la UICN, el parque natural pertenece a la categoría V "paisaje natural protegido". Según la UICN es un área terrestre, marina o una combinación de ambas, en estado natural o seminatural que es manejada principalmente con fines de protección y mantenimiento de condiciones naturales, servicios medioambientales y desarrollo del turismo sostenible. Los paisajes naturales protegidos se localizan generalmente en territorios de interés ecológico, ambiental y turístico, tales como áreas costeras y marinas, montañas, cuencas de ríos y embalses, la periferia de zonas urbanizadas y otras. El valor de sus recursos podrá no ser notable, pero facilitan un flujo de servicios y procesos ecológicos vitales, tales como servir de



corredores biológicos, mantener la pureza del aire y el agua, proteger contra la erosión, mantener valores naturales estéticos, u otras funciones de similar naturaleza.

El parque cuenta con una zona de caza controlada, ubicada a la parte central del mismo. Su superficie coincide mayoritariamente con la parte del parque de titularidad pública y está dedicada exclusivamente a la caza mayor, concretamente caza de jabalí. La caza dentro del parque permite la conservación de esta práctica tradicional compatibilizándola con la gestión de conservación y uso público y el control de la densidad de población de esta especie.

En el ámbito de la CETS se incluyen las siguientes áreas pertenecientes a la Red Natura 2000:

- Espacio del Plan de Espacios de Interés Natural (PEIN) Sant Llorenç del Munt i l'Obac, con una superficie total de 16.082,84 hectáreas, dentro de la cual se incluye la figura de protección especial del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac, con una superficie de 13.693,7 hectáreas.
- Espacio del Plan de Espacios de Interés Natural (PEIN) Gallifa-Cingles de Bertí, al cual los municipios de Sant Llorenç Savall y Granera aportan una superficie de 1.311,10 hectáreas.
- Espacio del Plan de Espacios de Interés Natural (PEIN) Montserrat-Roques Blanques-riu Llobregat, al cual el municipio de Vacarisses aporta una superficie de 982,63 hectáreas.

El Plan de Espacios de Interés Natural (PEIN) es un plan sectorial de ámbito autonómico, aprobado mediante el Decreto 328/1992 de la Generalitat de Catalunya, de 14 de diciembre.

A6 Extensión del área de la Carta

Especifique:

I. Superficie total del espacio protegido en hectáreas:

El Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac comprende una superficie de 13.693,7 hectáreas. El Pla especial del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac establece y delimita las zonas siguientes:

| Ámbito normativo | Superficie (ha) | Porcentaje |
|---|------------------|--------------|
| Zona de interés natural | 10.561,10 | 77,12 % |
| Zona de alto interés natural ecológico y paisajístico | 2.468,50 | 18,03 % |
| Zona de interés geológico | 338,80 | 2,47 % |
| Zona agrícola | 325,30 | 2,38 % |
| Superficie total | 13.693,70 | 100 % |

II. Superficie total del área de aplicación de la Carta (que puede ser mayor que la del espacio protegido):

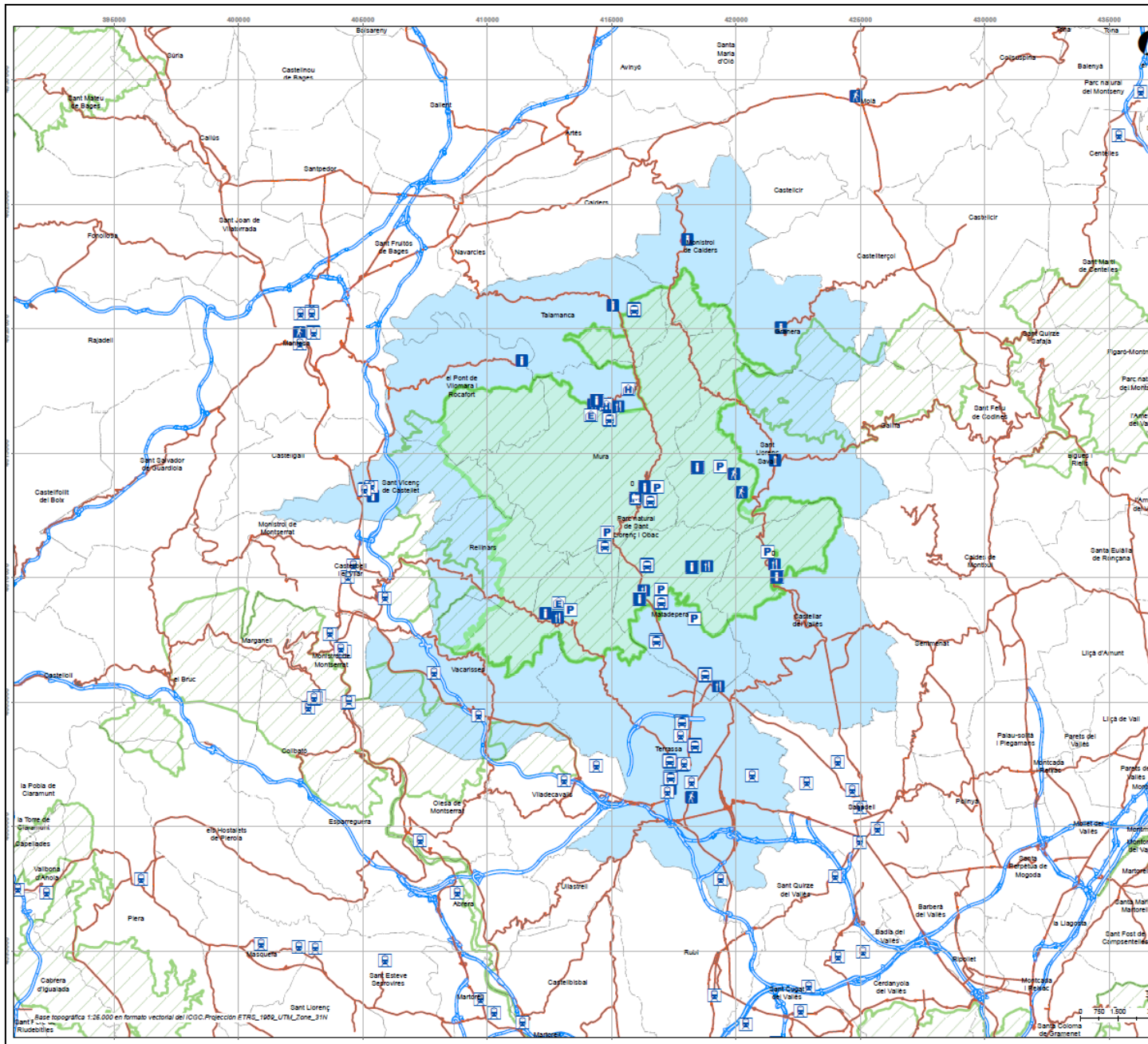
El área de aplicación de la Carta comprende todo el ámbito territorial de los doce municipios que forman parte del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac y tiene una superficie total de 39.946 hectáreas.

| Comarca | Municipio | Superficie total (ha) | Superficie en PN (ha) | Porcentaje municipio | Porcentaje del PN |
|---------|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-------------------|
| Bages | | 12.167 | 6.123,3 | | |
| | Mura | 5.029 | 4.255,3 | 84,62 % | 31,07 % |
| | El Pont de Vilomara i Rocafort | 2.477 | 1.052,4 | 42,49 % | 7,69 % |
| | Sant Vicenç de Castellet | 1.709 | 221,6 | 12,97 % | 1,62 % |
| Moianès | Talamanca | 2.952 | 594,0 | 20,12 % | 4,34 % |
| | | 4.582 | 724,6 | | |
| | Granera | 2.395 | 376,5 | 15,72 % | 2,75 % |
| | Monistrol de Calders | 2.187 | 348,1 | 15,92 % | 2,54 % |

| Comarca | Municipio | Superficie total (ha) | Superficie en PN (ha) | Porcentaje municipio | Porcentaje del PN |
|-------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-------------------|
| Vallès Occidental | | 23.197 | 6.845,5 | | |
| | Castellar del Vallès | 4.470 | 1.310,7 | 29,32 % | 9,57 % |
| | Matadepera | 2.483 | 1.463,3 | 58,93 % | 10,68 % |
| | Rellinars | 1.084 | 673,3 | 62,11 % | 4,92 % |
| | Sant Llorenç Savall | 4.096 | 1.582,6 | 38,64 % | 11,56 % |
| | Terrassa | 7.010 | 763,1 | 10,89 % | 5,57 % |
| | Vacarisses | 4.054 | 1.052,8 | 25,97 % | 7,69 % |
| Total | | 39.946 | 13.693,7 | 34,28 % | 100 % |

A7 Mapa de la zona

Proporcione un mapa detallado que muestre los límites del Espacio Protegido y del área de la Carta (si es diferente).



Carta Europea de Turismo Sostenible

- Àmbit del Parque Natural
- Àmbit CETS
- Red Natura 2000

Equipamientos

- Aparcamiento
- Punto de información
- Museo y equipamiento cultural
- Oficina del parque
- Estación de ferrocarril

Empresas CETS

- Actividades
- Agroalimentaria
- Alojamiento
- Restaurante
- Bus parque



Parc Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac



CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SANT LLORENÇ DEL MUNT I L'OBAC

| | |
|------------|------------|
| Fecha | Abril 2021 |
| Referencia | - |
| Núm. plano | 7 |
| Escala | 1:100.000 |

A8 Propiedad del suelo (ENP)

Indique el porcentaje aproximado de suelo de propiedad pública frente al de propiedad privada.

Un 59,2% de la superficie es de titularidad privada y un 40,8% de titularidad pública.

| Titularidad | Superficie (ha) | Porcentaje |
|------------------------------------|------------------|--------------|
| Pública (Diputació de Barcelona) | 5.006,05 | 36,56 % |
| Pública (Generalitat de Catalunya) | 580,62 | 4,24 % |
| Privada | 8.107,11 | 59,20 % |
| Superficie total | 13.693,70 | 100 % |

En las memorias de gestión anuales del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac (<https://parcs.diba.cat/es/web/santllorenc/memories-de-gestio>) se puede consultar el listado de las fincas propiedad de la Diputación de Barcelona que incluye la denominación de las fincas, sus hectáreas, las edificaciones, los usos, los metros cuadrados de edificación y edificabilidad y el municipio donde están ubicadas.

A9 Población

Indique la población del espacio protegido y del área de la CETS.

La población residente en el Parque Natural es de 110 personas, 74 de las cuales habitan en masías. La población del área de la CETS es de 278.444 personas.

| Municipio | Población 2019 | Viviendas en PN | Habitantes en PN |
|--------------------------------|----------------|-----------------|------------------|
| Castellar del Vallès | 24.187 | | |
| El Pont de Vilomara i Rocafort | 3.830 | 1 | 4 |
| Granera | 69 | 1 | 2 |
| Matadepera | 9.326 | 10 | 18 |
| Monistrol de Calders | 682 | 1 | 4 |
| Mura | 224 | 8 | 34 |
| Rellinars | 780 | 3 | 9 |
| Sant Llorenç Savall | 2.373 | 9 | 37 |
| Sant Vicenç de Castellet | 9.523 | | |
| Talamanca | 206 | | |
| Terrassa | 220.556 | | |
| Vacarisses | 6.688 | 1 | 2 |
| Total | 278.444 | 34 | 110 |

A10 Marco legal del espacio protegido

Especifique el régimen jurídico y competencias del organismo responsable de la gestión del espacio protegido y su relación con las autoridades locales, estatales u organismos oficiales pertinentes.

El Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac se creó a iniciativa de la Diputació de Barcelona mediante la aprobación por la Resolució Ministerial de 24 de julio de 1972 que aprobaba el Plan especial de protección del medio físico y del paisaje del espacio natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac. Su aprobación respondió a la legislación en materia urbanística (mediante la figura de ordenación urbanística de plan especial) y tuvo carácter pionero pues fue el primer espacio creado a partir de dicha normativa.

En 1982 se amplió el territorio y alcance comprendido en el Plan especial mediante modificación de la Comisión Provincial de Urbanismo de Barcelona.

La protección del territorio de Sant Llorenç del Munt i l'Obac a partir de instrumentos propios de la normativa urbanística se superó en 1987 cuando mediante el Decreto 106/1987, de 20 de febrero, se declaraba el parque natural, el macizo de Sant Llorenç del Munt i la serra de l'Obac, en base a la ley autonómica catalana de espacios protegidos, Llei 12/85 d'espais naturals de Catalunya. Fue de este

modo que se equiparó al resto de espacios protegidos de Catalunya declarados por la Llei 12/85.

A partir de 1994 y a petición de diversos ayuntamientos, la Diputación de Barcelona inició una modificación del Plan especial, que comportó una notable ampliación. Su aprobación definitiva fue publicada en el DOGC número 2721 del 9 de septiembre de 1998.

Según consta en el Plan especial de protección del medio físico y del paisaje del espacio natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac, la Diputación de Barcelona ejercerá las siguientes competencias:

- Emitir informe previo preceptivo sobre cualquier proyecto o plan urbanístico, actuación o actividad a desarrollar en el ámbito del presente Plan especial, en los aspectos específicos que este regula, así como sus modificaciones o revisiones.
- Desarrollar las actuaciones directas, sobre el territorio o las edificaciones, que sean necesarias para llevar a cabo las determinaciones y los objetivos de este Plan especial.
- Fomentar el aprovechamiento racional de los recursos y la mejora de las condiciones de vida de la población permanente, en la medida que lo permitan sus disponibilidades.
- Ordenar el uso público en el ámbito del Plan especial de acuerdo con los documentos que lo desarrollen, con una atención preferente a la educación ambiental.
- Dotar de los instrumentos de vigilancia que garanticen el cumplimiento de las determinaciones del presente Plan especial.
- Promover y ejecutar los planes, programas y actividades exigidos por el desarrollo del Plan especial.
- La gestión ordinaria del presente Plan especial.
- Llevar a cabo los actos administrativos, legales y jurídicos necesarios para garantizar el cumplimiento de las determinaciones y objetivos generales del presente Plan especial.

El Consejo Coordinador es el órgano que debe garantizar la participación y colaboración en la gestión del espacio protegido de las diferentes administraciones públicas con competencias específicas en el ámbito territorial afectado. Está integrado por representantes de la Diputación de Barcelona, de cada uno de los ayuntamientos del espacio natural, de la Generalitat de Catalunya y por una representación de la Comisión Consultiva.

La Comisión Consultiva tiene la finalidad de garantizar la participación voluntaria de los colectivos sociales, económicos, científicos, culturales y conservacionistas en la gestión del espacio natural.

A11 Personal del Espacio Protegido

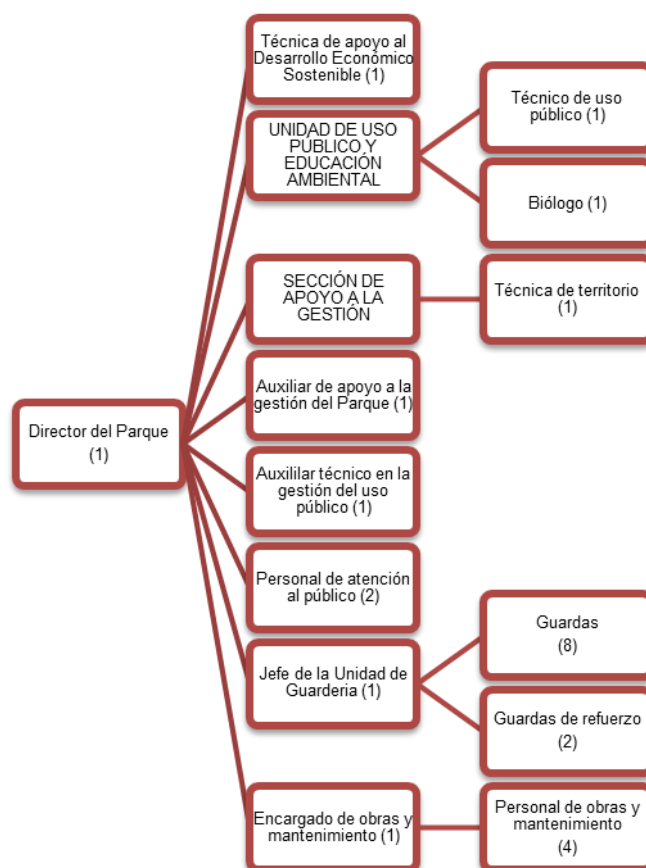
I. Aproximadamente ¿cuántas personas trabajan en la gestión del ENP?

La estructura de personal del Parque se compone de las 25 personas que figuran en el organigrama que se muestra en el apartado III, a continuación. Hay que tener en cuenta, además, 18 personas que integran el Plan de Información, 10 personas vinculadas a las empresas concesionarias de los equipamientos del Parque y 1 persona responsable del Centro de Documentación del Parque gestionado en régimen de convenio con el Ayuntamiento de Terrassa. Supone un total de 54 personas.

II. Aproximadamente, ¿cuántas de estas personas trabajan en temas relacionados con el turismo?

Las personas que trabajan más directamente en temas relacionados con el turismo son la Técnica de apoyo al desarrollo económico sostenible y responsable de la CETS, el Técnico de Uso Público y dos informadores en Coll d'Estenalles y la Mata que representan 4 personas del personal del Parque. Asimismo, se deben incluir las 18 personas que integran el Plan de Información y las 10 personas vinculadas a las empresas concesionarias de los equipamientos del Parque. Suman un total de 32 personas.

III. Por favor, proporcione un organigrama de la estructura del personal e indique los miembros del personal que tengan una responsabilidad directa relacionada con el turismo.



Los miembros del personal con una responsabilidad directa en el turismo son la Técnica de apoyo al desarrollo económico sostenible y responsable de la CETTS, la Sra. Yolanda Asensio, el Técnico de Uso Público, el Sr. Josep Canals, y, como responsable último, el Director del Parque Natural, el Sr. Ángel Miño.

A12 Planificación y gestión

I. ¿El área protegida tiene un Plan de gestión (o documento equivalente que establezca las prioridades y acciones estratégicas para la gestión)?

II. En caso afirmativo, ¿qué período abarca y cuándo se revisó por última vez?

III. Por favor, indique brevemente las principales prioridades de gestión.

El documento normativo básico es el **Plan especial de protección del medio físico y del paisaje del espacio natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac** (documento 7.3 del dossier de revalidación). La última versión es de 1998 y recoge y revisa el contenido de las órdenes ministeriales de 24 de julio de 1972, 22 de febrero de 1973 y 4 de octubre de 1982.

Sus objetivos son:

- Mantener y mejorar los sistemas naturales esenciales
- Conservar y rehabilitar el patrimonio arquitectónico y cultural
- Ordenar los flujos de visitante en el espacio garantizando un uso público e impulsando una ética ambiental
- Fomentar las actividades económicas compatibles con los objetivos del propio plan.

A nivel de gestión, se debe considerar en primer lugar el **Plan de acción del mandato 2019-2023** (documento 7.1 del dossier de revalidación), común a toda la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona. Se revisó por última vez en el año 2020.

Dicho plan se orienta en cinco ejes estratégicos:

- Reforzar el proyecto de Red de Parques Naturales en su conjunto y en cada uno de los espacios que la conforman.
- Acercar la gestión de los parques a los ayuntamientos y reforzar las políticas municipales en

- temas concurrentes, incidiendo positivamente en el territorio.
- Incrementar la proyección social.
- Mejorar la gestión del patrimonio natural y cultural.
- Mejorar la gestión de los equipamientos y servicios.

Finalmente, a nivel de gestión anual del Parque natural, se elabora el **Plan de objetivos y actuaciones** (documento 7.2 del dossier de revalidación), siguiendo el Plan de acción del mandato y en relación con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por las Naciones Unidas en el marco de la Agenda 2030. La última revisión es de 2021 y se organiza en 4 programas, 8 subprogramas, 30 objetivos y 146 actuaciones.

Los programas y subprogramas son:

- Conservación del patrimonio natural y cultural.
 - Actividades de conservación y restauración
 - Actividades de prevención y gestión del territorio.
- Desarrollo sostenible y bienestar de la población local.
 - Políticas de fomento agrícola, forestal, de servicios y cultural.
 - Infraestructuras y servicios generales
- Uso público y gestión ambiental.
 - Creación y mantenimiento de equipamientos.
 - Actividades de uso público, educación ambiental y comunicación.
- Actividades de coordinación y gobernanza.
 - Actividades de planificación y participación.
 - Actividades generales y de apoyo.

A13 Presupuesto anual

I. Indique el presupuesto total anual del espacio protegido (incluidos los gastos generales y las inversiones).

El presupuesto total anual del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac es el siguiente:

| Año | Presupuesto |
|------|----------------|
| 2016 | 1.731.835,92 € |
| 2017 | 1.511.338,49 € |
| 2018 | 1.423.895,92 € |
| 2019 | 1.738.477,82 € |

A este importe, correspondiente al presupuesto gestionado por el Parque Natural, cabría imputarle un incremento aproximado del 40%, por la repercusión de los costes prestados desde servicios centrales de la Red de parques naturales de la Diputación de Barcelona, tal y como se expone en las memorias anuales.

II. Explique brevemente cómo se financia el espacio protegido, e indique los recursos externos disponibles con regularidad.

El espacio natural protegido se financia mayoritariamente con recursos propios de la Diputación de Barcelona. Dispone de algunas fuentes de financiación complementarias como un convenio de colaboración con la Fundación La Caixa que supuso unos 40.000€/anuales hasta su finalización en el 2017.

III. Indique aproximadamente el presupuesto anual para las actividades relacionadas con el turismo, y los temas que cubre.

Tomando como base la liquidación del presupuesto del año 2019, podemos considerar un presupuesto aproximado para las actividades relacionadas con el turismo de 250.000€, formado por los siguientes conceptos:

- Subvenciones a actividades de las empresas de servicios y CETS: 2.004,23€



- Transporte Bus Parc: 47.682,48€
- Señalización: 17.361,04€
- Convenios con ayuntamientos para el Plan de Información: 11.388,00€
- Servicio externo para la gestión del Plan de Información: 128.365,00€
- Programa de itinerarios guiados en fines de semana: 2.299,00€
- Actividades guiadas: 5.804,10€
- Gestión y dinamización silla Joëlette: 8.097,27€
- Seguimiento del sistema de calidad turística: 2.511,36€
- Asistencia técnica Carta Europea de Turismo Sostenible: 25.000€
- TOTAL: 250.512,18€

Se han considerado únicamente las partidas de gasto corriente del presupuesto propio del Parque Natural, por lo tanto, no se incluyen ni el personal, ni las inversiones, ni las actividades a cargo de los servicios centrales como la comunicación o el plan editorial.

A14 Datos turísticos

A este respecto, se solicitan datos del desarrollo y de los cambios que se hayan producido durante los últimos 5 años. Proporcione las siguientes estimaciones para el ENP, y también para el Área de la Carta (si es diferente).

Número anual de visitantes:

El Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac realiza una estimación del número total de visitantes en el espacio natural protegido en fines de semana a partir de una metodología basada en el recuento de vehículos en las áreas de aparcamiento. La evolución en los últimos cinco años es la siguiente:

| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|
| Can Robert | 44.579 | 19.147 | 33.968 | 23.715 | 23.709 |
| Alzina del Sal-lari | 16.564 | 11.883 | 16.512 | 10.682 | 5.844 |
| Torre de l'Àngel | 9.081 | 6.735 | 24.248 | 11.658 | 4.058 |
| Coll d'Estenalles | 50.702 | 75.802 | 66.236 | 71.675 | 2.360 |
| Àrea d'esplai de les Arenes | 13.465 | 8.070 | 4.226 | 14.634 | 6.943 |
| Obac | 15.910 | 8.617 | 18.041 | 9.811 | 9.724 |
| TOTAL | 150.301 | 130.254 | 163.231 | 142.176 | 52.639 |

Fuente: Plan de información.

Los datos referentes a las atenciones en los centros de información turística del Plan de Información del Parque Natural durante el periodo de la CETS son:

| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|
| Centre d'Informació de Mura | 7.663 | 13.318 | 12.566 | 10.489 | 0 |
| Centre d'Informació de coll d'Estenalles | 8.055 | 7.341 | 11.396 | 6.510 | 1.046 |
| Punt d'Informació de Talamanca | 1.254 | 730 | 2.666 | 2.862 | 0 |
| Centre Cultural Casanova de l'Obac | 1.733 | 1.609 | 821 | 1.017 | 618 |
| Punt d'informació de Monistrol de Calders | 293 | 300 | 806 | 607 | 0 |
| Centre d'Informació de Rocafort | 377 | 271 | 383 | 331 | 0 |
| Punt d'Informació de Rellinars | 62 | 31 | 158 | 165 | 0 |
| Punt d'Informació de Sant Llorenç Savall | 151 | 210 | 85 | 127 | 0 |
| Punt d'Informació de Sant Vicenç de Castellet | 303 | 176 | 108 | 108 | 0 |
| Punt d'Informació de Granera | 32 | 14 | 62 | 105 | 0 |
| Total | 19.923 | 24.000 | 29.051 | 22.321 | 1.664 |

Fuente: Plan de información.

Finalmente, las consultas y atenciones atendidas por los informadores móviles de Plan de Información son las siguientes:

| | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Alzina del Sal-lari | 3.425 | 4.109 | 2.736 |
| Àrea d'esplai de les Arenes | 724 | 1.336 | 1.584 |
| Can Robert | 815 | 1.294 | 712 |
| Torre de l'Àngel | 1.014 | 1.171 | 483 |
| Obac | 180 | 461 | 618 |
| La Mola | 250 | 350 | 601 |
| Total | 6.408 | 8.721 | 6.734 |

Fuente: Plan de información.

Dentro del ámbito CETS se encuentra también la Oficina de Turismo de Terrassa que atiende mayoritariamente consultas sobre la propia ciudad y su patrimonio cultural y, de forma minoritaria, algunas peticiones de información sobre el Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac y sobre el Bus Parc.

| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|--------|--------|--------|--------|
| Total de consultas Oficina de Turismo de Terrassa | 13.185 | 13.556 | 13.634 | 19.896 |
| Consultas PN Sant Llorenç del Munt i l'Obac | 198 | 238 | 202 | 107 |
| Consultas Bus Parc | 20 | 14 | 29 | 30 |

Fuente: Ayuntamiento de Terrassa.

En el dossier de candidatura se puede consultar el anexo 9.1. Informe sobre visitantes al Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac 2016-2019 en el cual, además de estos datos, se pueden consultar otros como: estacionalidad de los visitantes y su distribución territorial, perfil del visitante (tipo, edad, idioma, motivo de la visita, procedencia), puntos de interés, servicios por los que pregunta, usuarios de los equipamientos y de las actividades pedagógicas así como los datos de los 4 contadores de personas que el Parque Natural tiene.

Número anual de pernoctaciones:

Actualmente no se dispone de información estadística sobre el número anual de pernoctaciones en el Área de la Carta, motivo por el cual en el Plan de Acción 2021-25, dentro de la actuación 3.1. *Recogida y análisis de los datos de los visitantes y seguimiento de las tendencias turísticas*, se ha incluido la tarea de valorar la posibilidad de contratar un trabajo de campo complementario en el marco de la encuesta del perfil del turista que realiza la Oficina Técnica de Turismo, de modo que se obtenga una muestra representativa del Área de la Carta.

Si es posible, debe indicarse también para el Área de la Carta:

I. Estancia media de los visitantes:

La estancia media de los turistas en la región de Barcelona (toda la provincia exceptuando la ciudad de Barcelona) en el período 2018-19 es de 5,4 noches. Si se constituye el clúster específico con representatividad para el Área de la Carta en la encuesta del perfil del turista, se dispondrá también de información sobre la estancia media de los visitantes.

II. Número de camas disponibles (si es posible por diferentes tipos de alojamiento):

En el año 2019 se contabilizan 26 establecimientos en el Área de la Carta, con un total de 1.144 plazas, distribuidas de la siguiente manera:

| Municipio | Hoteles | Plazas en hoteles | Camping | Plazas en camping | Turismo rural | Plazas en turismo rural | Total establecimientos | Total plazas |
|--------------------------------|-----------|-------------------|----------|-------------------|---------------|-------------------------|------------------------|--------------|
| Castellar del Vallès | | | | | | | | |
| El Pont de Vilomara i Rocafort | | | | | | | | |
| Granera | | | | | 2 | 21 | 2 | 21 |
| Matadepera | | | | | | | | |
| Monistrol de Calders | 1 | 16 | | | 1 | 4 | 2 | 20 |
| Mura | | | | | 2 | 15 | 2 | 15 |
| Rellinars | | | | | 2 | 26 | 2 | 26 |
| Sant Llorenç Savall | 1 | 11 | | | 1 | 4 | 2 | 15 |
| Sant Vicenç de Castellet | 2 | 21 | | | 2 | 16 | 4 | 37 |
| Talamanca | | | 1 | 138 | 2 | 12 | 3 | 150 |
| Terrassa | 9 | 860 | | | | | 9 | 860 |
| Vacarisses | | | | | | | | |
| Total | 13 | 908 | 1 | 138 | 12 | 98 | 26 | 1.144 |

Fuente: Hermes. Diputació de Barcelona

III. Porcentaje aproximado de camas disponibles durante todo el año en el Área de la Carta.

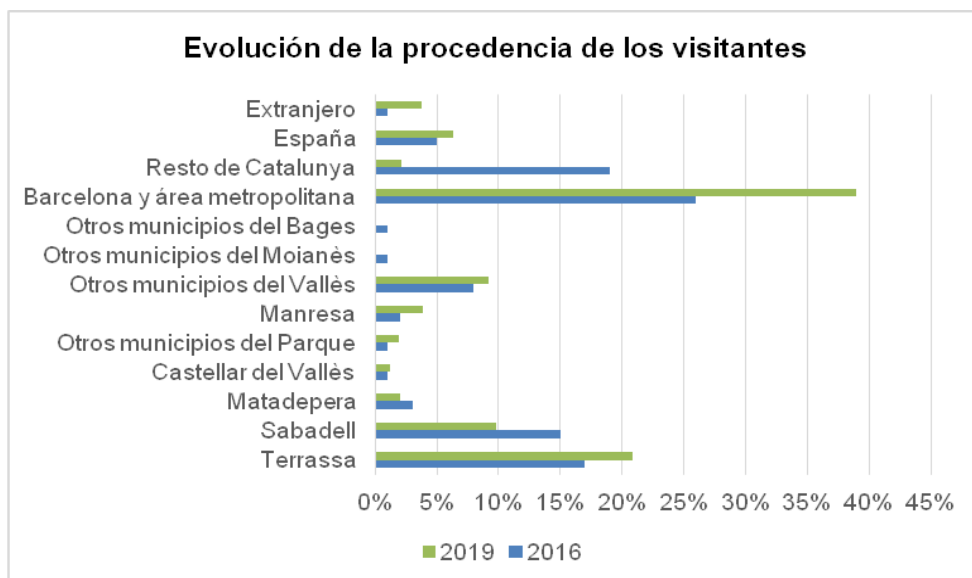
Aproximadamente un 88% de las plazas están disponibles durante todo el año. Se debe tomar en consideración que las plazas de camping solamente se encuentran disponibles en verano, Semana Santa y fines de semana.

A15 Tipo e importancia del turismo

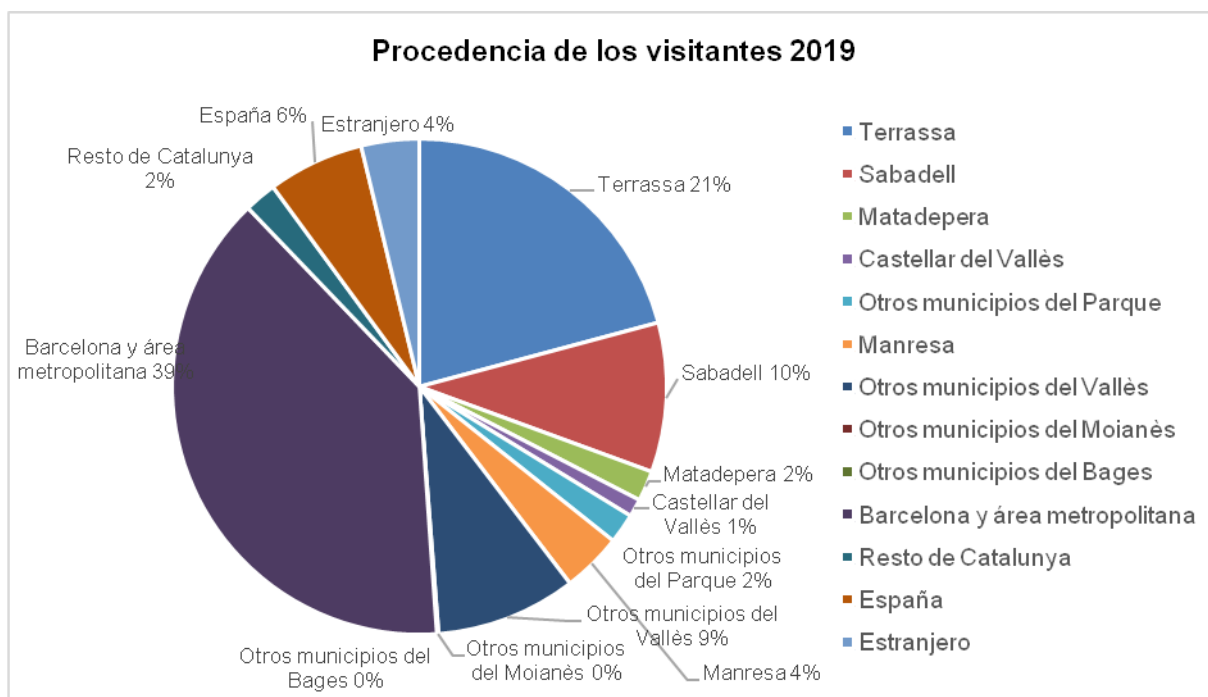
1. Describa brevemente el tipo de turismo que se desarrolla en la zona y cómo ha cambiado en los últimos 5 años.

El tipo de turismo predominante en el Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac sigue siendo el visitante de un día, procedente de los municipios de la cercanías y de la Área Metropolitana de Barcelona, interesado en el senderismo y en el contacto con la naturaleza. De hecho, en el último año y a causa del efecto post-confinamiento la asistencia masiva de visitantes al espacio natural protegido en búsqueda de espacios abiertos y de naturaleza ha provocado algunos problemas de masificación puntuales.

La proporción de visitantes extranjeros sigue siendo muy baja, aunque ha incrementado levemente, el 2019 representó un 4% del total, mientras que el 2016 supuso un 1%. Los visitantes procedentes de España, exceptuando Catalunya, pasaron del 5% el 2016 al 6% el 2019.

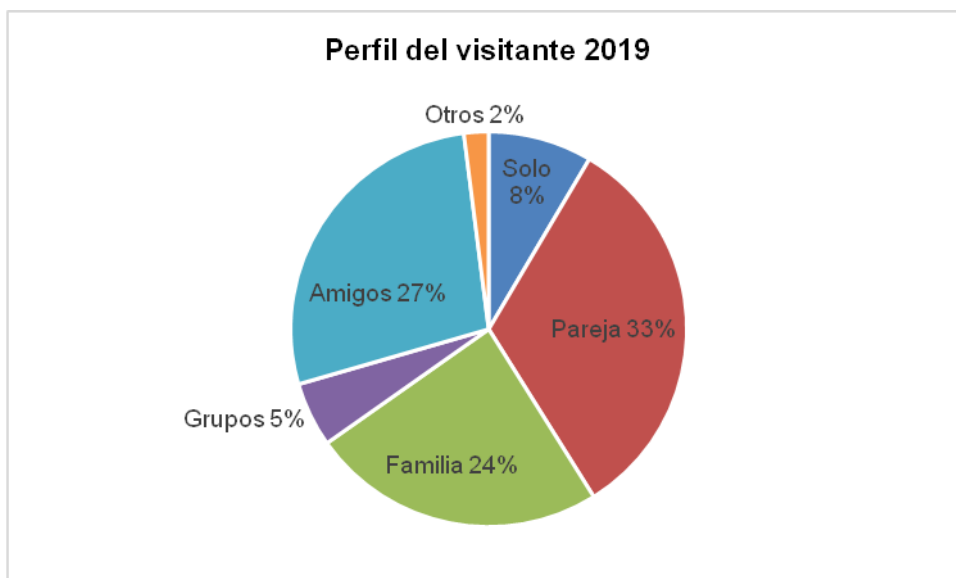


Fuente: Plan de información.



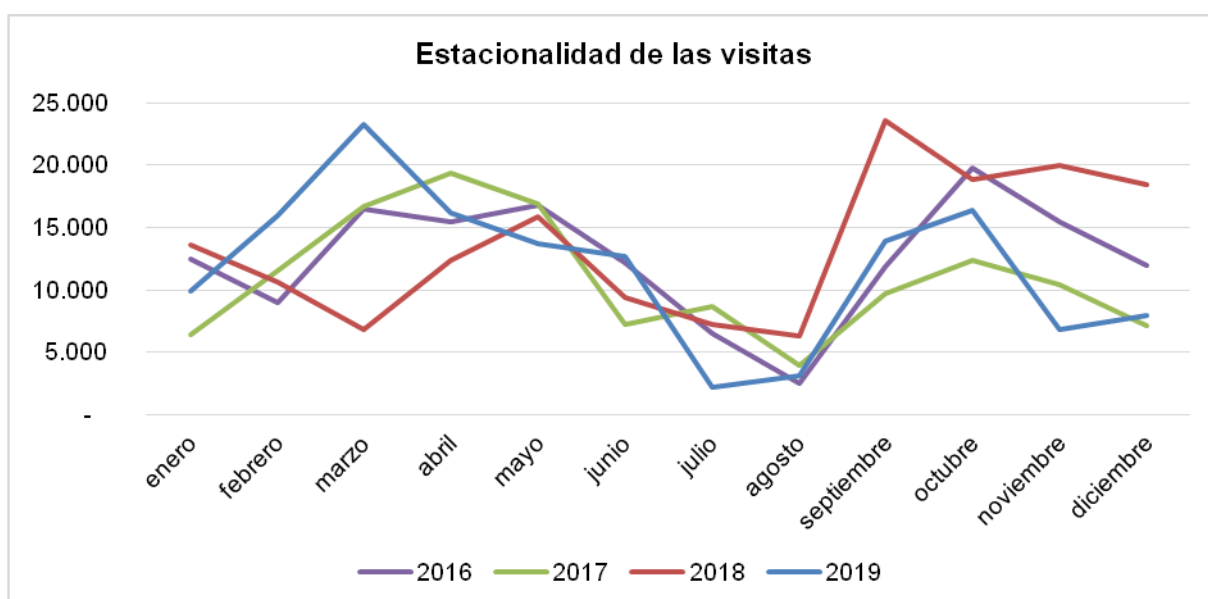
Fuente: Plan de información.

El perfil del visitante es mayoritariamente en pareja (33%), seguido de grupos de amigos (27%), familias (24%) y, en menor medida, visitantes solos (8%), grupos organizados (5%) y otros (2%).



Fuente: Plan de información.

Respecto a la estacionalidad de la visita, los períodos con mayor afluencia son primavera y otoño; los meses con menor afluencia de visitantes registrada en el parque son julio, agosto y enero.



Fuente: Plan de información.

El sector central, surcado por la carretera BV-1221 de Terrassa a Talamanca, es la zona más visitada, siendo el centro de información de Coll d'Estenalles el equipamiento con mayor número de visitantes. Seguidamente, las áreas de acceso a La Mola y la zona del Obac son las zonas más visitadas. Los municipios de Mura y Talamanca reciben un número significativo de visitantes por su atractivo turístico. Los municipios de la zona norte del ámbito CETS, tienen una menor identificación a nivel turístico con los atractivos del Parque Natural y son más conocidos por sus restaurantes.

Respecto la duración de la visita, se produce poca pernoctación en el Parque Natural y en los municipios que integran el ámbito CETS; la poca pernoctación está estrechamente relacionada con la escasa oferta de alojamiento en el ámbito CETS –a excepción de Terrassa-.

II. Dé una breve visió general de la quantitat i el tipus d'alojaments, atraccions, activitats, esdeveniments i serveis als visitants de la zona.

En el àmbit CETS existeixen un total de 13 hotels i hostals (9 d'ells a Terrassa), 12 cases de turisme rural i 1 campament. També hi ha 2 cases de colònies, una de les quals és pública.

Referent a les atraccions i equipaments culturals i de educació ambiental, destaquen:

- Escola de Naturalesa i Formació La Muntada. Sant Llorenç Savall
- Casa Nova de l'Obac. Terrassa
- Monestir de Sant Llorenç del Munt. Matadepera
- El Marquet de les Roques. Sant Llorenç Savall
- Casa Museu El Puig de la Balma. Mura. Privat.
- Castell de Talamanca. Privat
- El Molí del Mig. Mura. Privat.
- Museu de Rocafort. Privat.

Respecte a les activitats i esdeveniments en el àmbit de Sant Llorenç del Munt i l'Obac existeix una variada oferta organitzada tant per el Parc Natural com per les entitats locals. Entre la oferta promoguda per el Parc destaquen uns 20 senders autoguiats, el programa "Passejades guiades" (document 8.10 del dossier de revalidació), el programa "Viu el Parc" (document 8.12 del dossier de revalidació) o els programes "Coneguem els nostres parcs" o el cicle de poesia en la xarxa de parcs "Poesia als parcs".

A nivell de serveis públics als visitants, existeixen els punts d'informació turística, les àrees d'aparcament i les àrees de recreo.

Se calcula amb 11 punts d'informació turística:

- Centre d'Informació de Coll d'Estenalles
- Centre d'Informació de Mura
- Centre d'Informació de Rocafort
- Punt d'Informació de Talamanca
- Punt d'Informació de Granera
- Punt d'Informació de la Casa Nova de l'Obac
- Punt d'Informació del Monestir de Sant Llorenç del Munt
- Punt d'Informació de Monistrol de Calders
- Punt d'Informació de Rellinars
- Punt d'Informació de Sant Llorenç Savall
- Punt d'Informació de Sant Vicenç de Castellet

Existeixen 7 àrees d'aparcament principals:

- Alzina del Sal·lari
- Camí dels Monjos
- Can Robert
- L'ermita de les Arenes
- L'Obac
- La Barata
- Les Arenes

Als visitants poden gaudir també de 3 àrees de recreo, totes adherides a la Fase II de la CETS:

- Àrea de recreo de la riera de Nespres*
- Àrea de recreo de Les Arenes*
- Àrea de recreo del torrente de la Esciola*



Por otro lado, los visitantes pueden gozar de una amplia oferta de restaurantes y comercios locales.

Finalmente, destacar existencia de 12 empresas de servicios de guías turísticos (se indica* en los servicios adheridos a la Fase II de la CETS):

- Arqueolític*
- Artelac-Làctics Casanueva*
- Bages Terra de Vins*
- Biosfera*
- Campo de aprendizaje del Bages
- CIMA SL (Centro de Interpretación del Medio Ambiente) *
- Associació Edulis
- El Rossinyol Nou. Servicios Educativos*
- Emocions Activitats en el Medi Natural SL*
- Gaia Serveis Ambientals*
- La Muntada – 5 quarteres*
- Rodabosc, guías de naturaleza

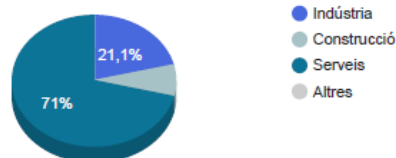
III. Dé indicaciones sobre la importancia relativa del turismo para la economía local.

Más del 70% de los puestos de trabajo en el ámbito CETS se localizan en el sector servicios, seguido de la industria y la construcción. El sector primario representa un 0,17% de los puestos de trabajo de asalariados y autónomos.

Mercado de trabajo. Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac. 4º trimestre 2019

| Triballadors assalariats (IV Trim 2019) | |
|---|--------|
| Variació anual | 68.719 |
| Variació 2015-2019 | 1,66% |
| Agricultura | 16,20% |
| Indústria | 63 |
| Construcció | 14.534 |
| Serveis | 5.321 |
| Ocupacions d'alt contingut tecnològic | 48.801 |
| | 6.327 |

% Assalariats per sectors (IV Trim 2019)



| Triballadors autònoms (IV Trim 2019) | |
|--------------------------------------|--------|
| Variació anual | 17.870 |
| Variació 2015-2019 | 0,66% |
| Agricultura | 2,55% |
| Indústria | 84 |
| Construcció | 1.807 |
| Serveis | 2.850 |
| | 13.129 |

% Autònoms per sectors (IV Trim 2019)



Fuente: Hermes. Diputació de Barcelona

En las comarcas del Bages y el Vallès Occidental el sector de la hotelería tiene un peso relativo menor dentro del Valor Añadido Bruto de los servicios que en la media de Cataluña. Sin embargo, el sector comercio, que también tiene una gran importancia a nivel turístico, sobretodo en pequeños municipios supone un peso mayor.

| Valor añadido bruto (VAB) de los servicios. Por ramas de actividad. Porcentaje. 2018 | | | | | | | |
|--|-------------|-----------|---|-----------------------------------|--|--|------------|
| | Comercio | Hotelería | Transporte y almacenamiento, información y comunicaciones | Actividades financieras y seguros | Actividades inmobiliarias, profesionales, técnicos y administrativos | Administración pública y otros servicios | Total |
| Bages | 20,4 | 6,7 | 9,3 | 4,7 | 30,6 | 28,3 | 100 |
| Moianès | 15,1 | 9,4 | 4,7 | 7,5 | 31,3 | 32,1 | 100 |
| Vallès Occidental | 23,1 | 5,2 | 9,7 | 4,9 | 31,6 | 25,6 | 100 |
| Cataluña | 18,7 | 9 | 11,8 | 4,5 | 29,3 | 26,8 | 100 |

Fuente: Idescat.

Así pues, podemos concluir que el turismo es importante para la economía local tanto por la generación de puestos de trabajo como por su contribución a la economía.

SECCIÓN B - FORO DE TURISMO SOSTENIBLE

Enséñenos como trabaja. Las siguientes secciones de la Carta (B y C) son esenciales para conocer plenamente los beneficios sociales, ambientales y económicos que resultan del proceso de la Carta. Así que, por favor dedique unos momentos a ayudarnos a entender lo que se ha puesto en marcha y se cómo se ha desarrollado en su área.

B1 ¿Durante estos años se ha mantenido en funcionamiento un foro (como estructura de participación) para permitir a los gestores del espacio protegido trabajar con otros actores en el desarrollo y la gestión del turismo, incluida la ejecución y revisión de la estrategia?

¿En qué aspectos ha evolucionado o cambiado el foro en los últimos cinco años por lo que se refiere a las tareas realizadas, los miembros y la cooperación?

Durante este periodo el Foro Permanente se ha reunido periódicamente, se han celebrado un total de 12 reuniones (se puede consultar el detalle de las fechas y número de asistentes en el documento 3 del dossier de revalidación). Destaca el hecho de que hasta octubre del 2018 el Foro Permanente estaba integrado en la Comisión Consultiva del Parque Natural y, a partir de ese momento, tanto el Foro como la Comisión Consultiva aprobaron su segregación a fin de poder destinar las sesiones a los contenidos específicos de la Carta.

El Foro Permanente ha hecho un seguimiento de las acciones incluidas en el plan de acción, aportando la visión de los agentes locales y ha participado en la elaboración de la nueva estrategia y plan de acción.

B2 Composición del Foro.

Indique:

- *El número de miembros del Foro:* 166

- *Quiénes son estos miembros (que organizaciones forman parte) - proporcionar una lista, o resumen.*

El Foro Permanente es un espacio de participación abierto que incluye, además de los miembros de la Comisión Consultiva, otros agentes locales como todos los Ayuntamientos del ámbito CETS, las empresas adheridas a la CETS o ciudadanos a título individual. Las organizaciones que forman parte son:

Diputación de Barcelona

- Parc Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac
- Gerència de Serveis d'Espais Naturals
- Àrea d'Infraestructures i Espais Naturals
- Gerència de Serveis de Turisme



Entidades locales

- Consell Comarcal del Vallès Occidental
- Consell Comarcal del Bages
- Geoparc UNESCO Catalunya Central
- Consell Comarcal del Moianès
- Ajuntament de Castellar del Vallès
- Ajuntament de Granera
- Ajuntament de Matadepera
- Ajuntament de Monistrol de Calders
- Ajuntament de Mura
- Ajuntament del Pont de Vilomara i Rocafort
- Ajuntament de Rellinars
- Ajuntament de Sant Llorenç Savall
- Ajuntament de Sant Vicenç de Castellet
- Ajuntament de Talamanca
- Ajuntament de Terrassa
- Ajuntament de Vacarisses

Censo de entidades

- ADF de Matadepera
- ADF del Bages Oriental
- Associació de Mares i Pares d'Alumnes del CEIP Pompeu Fabra del Pont de Vilomara i Rocart
- Associació de Veïns de la Vall d'Horta
- Associació de Veïns de Vallhonestà (Sant Vicenç de Castellet)
- Associació per la Defensa i Estudi de la Natura (ADENC)
- Bages Biodiversitat
- Centre Ecogestor Xarxa Natura 2000
- Centre excursionista de Castellar del Vallès
- Centre excursionista de Mura
- Centre excursionista de Terrassa
- Centre excursionista del Pont de Vilomara
- Cercle de Voluntaris dels Parcs
- Club excursionista de Gràcia
- Crisàlide Comunicació
- Escola Superior d'Enginyeries Industrial, Aeroespacial i Audiovisual de Terrassa (ESEIAAT).
- Federació Catalana d'Espeleologia
- Federació d'Associacions de Veïns de Matadepera
- Grup Ornitològic de Terrassa, PIGOT
- Institució Catalana d'Història Natural. Delegació Bages
- SERNA (Castellar del Vallès)
- UAB. Institut de Ciència i Tecnologia Ambiental
- UAB. Servei d'Ecopatologia i Fauna Salvatge
- UB. Centre de Recursos de la Biodiversitat Animal
- Voluntaris Forestals d'Egara

Empresas adheridas a la CETS

- Apartaments Cal Carter
- Àrea d'Esplai de la Riera de Nespres
- Àrea d'Esplai de les Arenes
- Àrea d'Esplai del Torrent de l'Escaiola – Nous Reptes SL
- Arqueolític
- Artelac Làctics Casanueva
- Bages Terra de Vins
- Biosfera
- CIMA. Centre d'Interpretació del Medi Ambient
- El Molí del Mig
- El Salt
- Emocions
- Gaia Guies



- La Muntada – 5 Quarteres
- Restaurant Cal Carter
- Restaurant Can Vinyers
- Restaurant La Mola – Nous Reptes SL
- Restaurant La Pastora
- Rossinyol Nou

B3 ¿Con qué frecuencia se reúne el Foro y cómo se planifican las reuniones?

Habitualmente el Foro Permanente se reúne dos veces al año. El contenido de las reuniones se prepara en el Grupo de Trabajo, atendiendo a las necesidades de cada momento según la evolución del Plan de acción, y se traslada al Orden del día que se envía en la convocatoria del Foro Permanente.

B4 El trabajo del Foro

Breve resumen de las funciones del Foro y qué decisiones toma.

El Foro Permanente es un espacio de debate y participación de los agentes locales interesados en el desarrollo turístico sostenible. Toma decisiones relacionadas con la definición y ejecución de la Estrategia y el Plan de acción de la Carta Europea de Turismo Sostenibles. Las decisiones más formales, como la aprobación de una nueva Estrategia y Plan de acción deben ser refrendadas por el Consejo Coordinador, órgano de gestión del Parque Natural, que toma en consideración la aprobación previa por parte del Foro Permanente de la CETS.

B5 ¿Cómo están representadas las empresas turísticas locales en el foro?

Dé una breve explicación (por ejemplo, están presentes a través de asociaciones o negocios individuales).

Las empresas adheridas a la CETS están presentes en el Foro Permanente a nivel individual. Las convocatorias del Foro Permanente son abiertas y, por lo tanto, cualquier empresa que lo desee puede asistir.

I. Explique cómo han mejorado y se han reforzado las relaciones con las empresas locales.

Se ha ofrecido a las 19 empresas adheridas a la CETS la posibilidad de implicarse directamente en los órganos de gestión y participación de la Carta y se ha respetado en todo momento su voluntad de hacerlo. En el año 2019 se les propuso la opción de constituir un grupo de trabajo específico de las empresas CETS para tratar aquellas problemáticas que les afectaban más directamente pero declinaron la opción y manifestaron su preferencia de disponer de un entorno virtual de trabajo. En 2020, desde el Parque Natural se creó una comunidad virtual, un espacio en el cual las empresas pueden interactuar y compartir información entre ellas y con los gestores del espacio natural protegido y en el que se han desarrollado diversas conversaciones desde su apertura.

II. ¿Se ha elaborado algún plan para mejorar la relación entre las empresas y el Espacio protegido o la implicación de las empresas en la ejecución del Plan de acción de la Carta? Describa el plan si lo hay. (Estos planes no son obligatorios para la renovación de la Carta, pero estamos interesados en saber si existe alguno).

Aunque no existe un plan concreto para mejorar la relación entre las empresas y el Espacio protegido, en el Plan de acción 2021-25 se prevé desarrollar diversas actuaciones con la implicación de las empresas:

- 3.5. Vinculación entre las empresas y la CETS (Fase II).
- 3.6. Comercialización de paquetes turísticos (Fase III).
- 3.7. Visualización del vínculo entre las empresas CETS y el Parque.

B6 ¿Cómo está representada la comunidad local en el foro?

Dé una breve explicación (Por ejemplo si incluye representantes de grupos sociales, además de las autoridades locales).



La comunidad local está representada en el foro a través de las entidades locales (Ayuntamientos y Consejos Comarcales) y de las entidades cívicas y sociales (asociaciones de vecinos, centros excursionistas, etc.), tal y como se puede ver en el apartado B2.

B7 ¿Cómo están representadas las organizaciones conservacionistas de la zona en el foro? Dé una breve explicación (Por ejemplo si incluye grupos conservacionistas / otros organismos además de los responsables del ENP).

El sector conservacionista está representado en el foro con la presencia de organizaciones conservacionistas locales (Asociaciones de Defensa Forestal, Associació per la Defensa i Estudi de la Natura-ADENC, Bages Biodiversitat, Grup ornitològic de Terrassa, etc.) y por centros de investigación universitarios.

B8 ¿Están los organismos regionales responsables del turismo, el desarrollo regional y la conservación representados en el foro? ¿Cuáles y cómo están representados? Conteste sí o no y dé una breve explicación (por ejemplo, ¿participan los organismos de turismo y, de medio ambiente regionales, o las agencia de desarrollo locales?)

En el Foro Permanente participa la Gerencia de Servicios de Turismo de la Diputación de Barcelona y las áreas de medioambiente y de promoción y desarrollo local de los Consejos Comarcales.

La coordinación con los organismos regionales se efectúa en los distintos espacios de trabajo existentes para ello. Por ejemplo, la coordinación a nivel turístico con la Generalitat de Catalunya se lleva a cabo mediante la participación del Parque Natural en CETSCAT y en la *Taula d'Ecoturisme de Catalunya*. CETSCAT es un grupo de trabajo que engloba técnicos de los ENP de Cataluña, independientemente de qué administración los gestiona, que están acreditados bien con la Carta, o bien están en proceso de acreditación o valorando su acreditación. A través de la *Taula d'Ecoturisme de Catalunya* en la cual participa la Red de Parques de la Diputación de Barcelona, se ha coordinado la publicación de la "Guía de ecoturismo de Catalunya" (documento 8.14 del dossier de candidatura).

B9 Hay otros tipos de intereses representados, tales como grupos de voluntariado? ¿Cuáles son y cómo están representados? Conteste sí o no y dé una breve explicación.

Sí, existe la representación de los grupos de voluntarios a través del *Cercle de Voluntaris dels Parc* y de los *Voluntaris Forestals d'Egara*.

B10 ¿Existe una Comisión de Seguimiento u órgano equivalente, o grupo que se encargue de garantizar la aplicación de la Estrategia de turismo sostenible y el Plan de Acción? ¿Qué relación mantiene con el Foro? También sería interesante poner de relieve el papel de este organismo durante los últimos cinco años y qué papel jugará durante los próximos cinco años, destacando los cambios si los hay.

Dé una breve descripción de la estructura, funciones y composición de la Comisión:

Existe el Grupo de Trabajo de la CETS, órgano responsable del seguimiento de la ejecución del Plan de acción, de la evaluación del mismo y de liderar la elaboración de una nueva Estrategia y Plan de acción. Los miembros del Grupo de Trabajo forman parte también del Foro Permanente de manera directa.

La composición del Grupo de Trabajo es la siguiente:

Diputación de Barcelona

- Parc Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac
- Gerència de Serveis d'Espais Naturals
- Gerència de Serveis de Turisme

Entidades locales

- Consell Comarcal del Vallès Occidental
- Consell Comarcal del Bages



- Geoparc UNESCO Catalunya Central
- Consell Comarcal del Moianès
- Ajuntament de Castellar del Vallès
- Ajuntament de Granera
- Ajuntament de Matadepera
- Ajuntament de Monistrol de Calders
- Ajuntament de Mura
- Ajuntament de Sant Llorenç Savall
- Ajuntament de Sant Vicenç de Castellet
- Ajuntament de Talamanca
- Ajuntament de Terrassa
- Ajuntament de Vacarisses

Entidades y centros de investigación

- Bages Biodiversitat
- Centre Ecogestor Xarxa Natura 2000
- Centre excursionista de Castellar del Vallès
- Centre excursionista del Pont de Vilomara
- Centre excursionista de Terrassa
- Club excursionista de Gràcia
- Institució Catalana d'Història Natural. Delegació Bages
- Crisàlide Comunicació
- UB. Centre de Recursos de la Biodiversitat Animal
- UAB. Servei d'Ecopatologia i Fauna Salvatge
- UAB. Institut de Ciència i Tecnologia Ambiental

Empresas adheridas a la CETS

- Apartaments Cal Carter
- Àrea d'Esplai de la Riera de Nespres
- Àrea d'Esplai de les Arenes
- Àrea d'Esplai del Torrent de l'Escaiola – Nous Reptes SL
- Arqueolític
- Artelac Làctics Casanueva
- Bages Terra de Vins
- Biosfera
- CIMA. Centre d'Interpretació del Medi Ambient
- El Salt
- Emocions
- Gaia Guies
- La Muntada – 5 Quarteres
- Restaurant Cal Carter
- Restaurant Can Vinyers
- Restaurant La Mola – Nous Reptes SL
- Restaurant La Pastora
- Rossinyol Nou

SECCIÓN C - ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN DE TURISMO SOSTENIBLE

Crear una buena estrategia y un plan con sus socios une a todos con un propósito y objetivo común. Así que díganos como lo hacen.

ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN ANTERIORES

C1 ¿Cómo se ha evaluado el progreso en términos generales hacia la excelencia en el turismo sostenible a partir de la situación inicial de hace cinco años?

El Grupo de Trabajo de la CETS ha sido el organismo responsable de evaluar el progreso hacia la



excelencia en el turismo sostenible mediante el seguimiento periódico de la ejecución del Plan de acción, así como de los logros y problemáticas encontrados.

En términos generales, al hacer un diagnóstico de la situación del parque en relación a los logros y los retos respecto de los 10 temas clave en el grupo de trabajo del 9 de marzo de 2020 se puso en evidencia que se han realizado progresos significativos en aspectos como la información al visitante, los programas pedagógicos y educativos, la accesibilidad, la promoción del transporte público o la conservación.

Así mismo, acorde con nuestra visión de Parque, durante estos cinco años, las empresas, gracias a sus Planes de acción CETS, han ido incorporando pequeñas mejoras, que hacen que sean más sostenibles y amables con el entorno. En líneas generales, las empresas CETS están muy concienciadas de formar parte de un parque natural que respetan y les da una posición estratégica en sus negocios.

Con los pasos que han realizado las empresas a nivel particular y el cumplimiento del “Plan de acción del Parque” se ha conseguido visualizar mejor el turismo sostenible en el parque. Los visitantes del parque que lo conocen valoran positivamente la relación equilibrada entre el uso y el respeto por el medio ambiente.

Además ha habido una colaboración para visualizar la marca CETS y posicionarla, aunque aún queda por hacer, en este sentido.

C2 ¿Se han podido llevar a cabo todas las tareas planificadas? En caso negativo, ¿en qué medida se ha ejecutado el Plan de acción? (Indique un porcentaje aproximado):

Tal y como se expone en la memoria quinquenal el grado global de ejecución del Plan de acción 2016-2020 es el siguiente:

- 65% realizado (58% actuaciones con continuidad y 7% actuaciones puntuales).
- 17% parcialmente realizado (actuaciones iniciadas).
- 18% no realizado (9% por causas externas y 9% por causas internas).

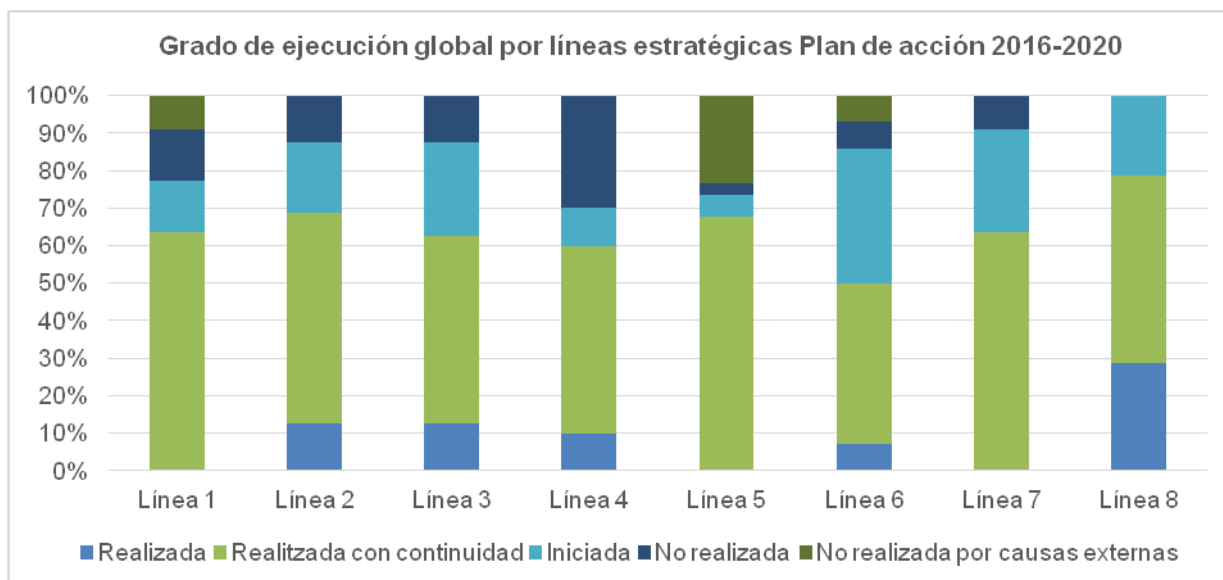


El Plan de acción 2016-2020 consta de 8 líneas estratégicas:

- Línea 1. Cooperación y participación de los diferentes agentes del territorio en la CETS.
- Línea 2. Seguimiento y evaluación del patrimonio natural y cultural.
- Línea 3. Control de las características de los visitantes y grado de satisfacción de la visita.
- Línea 4. Mejora de la información del visitante.
- Línea 5. Valorización del patrimonio a través de la creación de productos turísticos.

- Línea 6. Promoción de la formación y conocimiento del Parque.
- Línea 7. Promoción y desarrollo de la economía local.
- Línea 8. Reducción de impactos y control de flujo de visitantes.

Observando el grado de ejecución global por líneas estratégicas, vemos que las que tienen un grado de ejecución más elevado son, por orden, la 8 y la 2. Por el contrario, la línea que tiene un grado de ejecución total más bajo es la 6, ya que llega al 50%, aunque si consideramos las actuaciones parcialmente ejecutadas, se alcanza el 85%.



C3 ¿Cuáles han sido las razones principales por las cuales no se ha podido llevar a cabo todo el programa? (si procede).

Las principales actuaciones del programa que no se han podido llevar a cabo son las siguientes:

- 4.5. Dotar Estenalles de wi-fi libre
- 8.4. Realización de un anteproyecto de información de la capacidad y ocupación de los aparcamientos

Estas dos actuaciones no se han podido llevar a cabo debido a problemas técnicos de capacidad de la banda ancha, aunque se sigue trabajando para su ejecución a corto plazo. En relación a la segunda, en el año 2017 se ejecutó la instalación de los sensores en los aparcamientos, que permitirán facilitar información en directo a los visitantes sobre la ocupación de los mismos a través de paneles luminosos en pasos intermedios entre el transporte privado y el transporte público, cuando las cuestiones técnicas de la conexión a internet se resuelvan.

- 5.6. Integración del proyecto “Els 3 Monts” a la red de caminos comarcales y señalización del mismo.
- 5.7. Workshop posterior a la Jornada de creación del producto “Els 3 Monts”.

El proyecto de promoción del senderismo “Els 3 Monts” se estructuró alrededor un itinerario de 106 kilómetros entre los parques naturales del Montseny, Sant Llorenç del Munt i l'Obac y Montserrat. El proyecto se inició en 2006 y, tras un recorrido, en el año 2017 se paralizó, según informa la Oficina Técnica de Turismo de la Diputación de Barcelona y, por tanto, no se han realizado avances en relación al mismo.

- 1.6. Jornada de intercambio de experiencias de la Fase II de la CETS

Dicha actuación estaba prevista para el año 2018 y fue en este año que se acordó realizarla el 2019. La secretaria técnica propuso la realización de un viaje de conocimiento al Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa para conocer cómo se trabaja la CETS en dicho territorio. Se planificó la visita para el 3 de julio de 2019 pero finalmente no se llevó a cabo por falta de participación (confirmaron únicamente representantes del sector público y una sola empresa adherida a la CETS).

- 4.4. Proyecto de creación de una exposición en el Centro de Información del Coll d'Estenalles

Después de la remodelación que se llevó a cabo en el Centro de Información de Coll d'Estenalles en el año 2010 para hacerlo accesible y en la cual se retiraron los recursos expositivos y audiovisuales del equipamiento, se planteó hacer una nueva exposición para poner en valor los elementos patrimoniales de los municipios menos visitados del Parque. Aunque durante los años 2016 y 2017 se llevaron a cabo reuniones con los ayuntamientos para perfilar los contenidos del proyecto expositivo, la exposición no se ha materializado. La razón por la que no se ha llevado a cabo es que no se ha priorizado una actuación con un coste económico significativo y que genera también un debate en el sentido de si ubicar una exposición en Coll d'Estenalles atraerá todavía más visitantes a la zona central. En el Plan de acción 2021-25 se sigue contemplando la actuación desde una perspectiva más amplia (4.2. *Exposición permanente sobre los atractivos de los municipios del parque*).

Durante el 2020, y a causa de la pandemia provocada por la Covid-19, algunas actuaciones previstas se han visto también afectadas, como son:

- 3.3. Elaboración de una encuesta puntual destinada a los usuarios que no entran en los equipamientos
- 5.5. Jornadas gastronómicas de cocina y setas de Terrassa.
- 6.3. Realización de una jornadas puntuales para que las empresas de educación ambiental realicen encuestas a las escuelas que hacen la visita por libre al Parque

Según nuestra visión de Parque, en general, se ha llevado y se está llevando a cabo la mayor parte del programa. Aún así, realizar un Plan de acción a 5 años a menudo necesita de adaptaciones a la realidad actual en el momento de llevarlo a la práctica. En el plan del Parque se trata de acciones planteadas, que dependían, por ejemplo, de financiación externa a la administración del Parque. En este caso no se han conseguido o han sido inferiores a lo previsto, y por tanto se han tenido que reformular o no llevarlas a cabo. Así ha sucedido en el caso de formaciones externas.

También hay algunas que en el momento de plantearse tenían lógica, pero que después por el avance de las tecnologías en el periodo de tiempo contemplado han quedado obsoletas.

En este sentido, también hay alguna acción que desde el mismo parque se ha determinado no llevar a cabo, ya que las líneas estratégicas de la Diputación de Barcelona, se han reformulado y por tanto no tenían cabida.

Por último, remarcar, que alguna de las acciones que dependen de entidades que habían plasmado alguna actuación a realizar no la han podido llevar a cabo por falta de recursos

C4 ¿Cuáles han sido los logros más positivos que se han alcanzado?

El logro más positivo que se ha alcanzado con la Carta Europea de Turismo Sostenible es la mejora en la coordinación y la implicación de los agentes públicos y privados para trabajar conjuntamente en el desarrollo de un modelo turístico sostenible. A nivel de resultados concretos en la ejecución del Plan de acción, los principales logros son:

- Consolidación del Plan de Información al visitante mediante convenios con los ayuntamientos y gestores de equipamientos que dispone de una metodología comuna para el recuento de visitantes y la recogida de datos. Incluye 11 puntos de información fijos y 6 informadores móviles.
- Mantenimiento de la Fase II de la CETS, con 19 empresas acreditadas: creación de una Comunidad Virtual para las empresas CETS e incorporación de las empresas CETS en el nuevo Mapa del Informador del año 2019. Edición de un folleto específico sobre las empresas adheridas (con información de datos de contacto, ubicación y tipología de servicio que prestan).
- Diversas iniciativas para promocionar el producto local: *Parc a Taula* (creación del producto turístico "Experiències Parc a Taula"), jornadas gastronómicas de Terrassa, *El Moianès ve de*

gust.

- Consolidación de la oferta turística de calidad del programa *Passejades guiades*.
- Reuniones periódicas del Plan de educación y sensibilización ambiental y realización de encuestas a las escuelas para obtener una caracterización de las mismas e investigar los motivos por los cuales hacen la visita al Parque por libre.
- Elaboración de manera consensuada con las entidades excursionistas y deportivas del documento de Buenas prácticas para actividades organizadas en el Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac (excursiones, carreras y BTT) y de los mapas de uso, en el marco de la mesa de trabajo de actividades excursionistas / deportivas. Seguimiento del documento, aprobado el 2019 y realización, el año 2020, de un estudio sobre la erosión en los caminos del ENP.
- Mantenimiento del sistema de Calidad Turística "Q" del ICTE para espacios naturales protegidos, con la consiguiente sistematización de registros que conlleva.
- Promoción del transporte público con la mejora del servicio Bus Parc, a partir de octubre del 2018 y la elaboración, durante los años 2019 y 2020, del estudio de viabilidad de la ampliación de la Red de Transporte Público en el ámbito del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac.
- Elaboración de un estudio de análisis de la percepción de los visitantes sobre salud y bienestar humano en el Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac, el año 2017, por parte de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Seguimiento periódico y evaluación del patrimonio natural y cultural y difusión del conocimiento generado.

Acorde con nuestra percepción como Parque, los logros más positivos han sido conseguir una mayor cooperación entre los Ayuntamientos, Consejos Comarcales, el Parque y las empresas acreditadas.

Además, se ha establecido una mayor comunicación en todos los sentidos que hace más fluida la participación en los órganos de gestión de las entidades. De este modo se puedan realizar acciones teniendo en cuenta al resto de entidades que operan en el territorio.

A nivel medioambiental se han evitado actividades turísticas promovidas por empresas i/o entidades no acreditadas poniendo como marco de actuación la CETS y como ejemplo de actividades sostenibles las promovidas por las empresas acreditadas.

También estos últimos años participamos activamente en las Mesas de Sostenibilidad que se celebran en los Consejos Comarcales que operan dentro del territorio del Parque Natural, así como en diversos órganos de participación de municipios como Terrassa.

C5 ¿Cuáles han sido los principales retos a los que todavía se debe hacer frente?

Sin lugar a dudas, el principal reto al que todavía se debe hacer frente es la sobrefrecuentación de la zona central del Parque, una problemática que se ha visto agravada por el contexto post-confinamiento que ha supuesto un acceso masivo de la población a los espacios naturales protegidos, con una considerable afectación al Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac por su proximidad con el área metropolitana de Barcelona. A pesar de que existen distintas actuaciones que buscan abordar este reto, se prevé tratar específicamente en la actuación 6.4. *Proceso participativo sobre los usos futuros de la Mola y el entorno del Monasterio de Sant Llorenç del Munt*.

Por otro lado, aunque se ha mejorado en la coordinación y colaboración de los agentes públicos y privados que tienen un papel en el desarrollo turístico, sería deseable dar un paso más en la ejecución conjunta de determinadas actuaciones de intercambio entre las empresas o de promoción turística bajo el paraguas del Parque Natural. Se debe tener en cuenta la dificultad que supone el hecho de que la realidad administrativa del ámbito CETS hace que muchos agentes tienen un territorio de actuación que coincide parcialmente con el ámbito de la CETS.

Además, existe el reto de que las empresas adheridas a la CETS compartan la necesidad de abordar una comercialización conjunta e iniciar la Fase III.

Finalmente y, conforme a nuestra visión como Parque, se tiene que seguir trabajando en la mejora de la comunicación y la participación así como en la corresponsabilidad del cuidado del entorno y del medio ambiente. Crear vínculos de empoderamiento y de pertenencia al territorio Parque.

Es necesario crear una red fuerte y consistente para trabajar en ella ampliando su base de manera



que se impliquen más empresas en el proyecto CETS y que pueda crecer en el territorio.

C6 Explique el seguimiento que se ha llevado a cabo de los resultados del Plan de acción en los últimos cinco años.

Indique dónde se pueden encontrar los resultados del seguimiento (en qué documentos), por si el auditor los quisiera consultar in situ.

Se ha hecho seguimiento del desarrollo del Plan de acción en las memorias de seguimiento que se han elaborado de manera anual, a excepción de los años 2017 y 2018 que se realizó una memoria bianual debido a la falta de personal responsable de la coordinación de la CETS en el Parque y de asistencia técnica hasta finales del año 2017. En el dossier de revalidación se adjuntan las memorias parciales (documentos 9.2, 9.3, 9.4 y 9.5), así como la de los cinco años (documento 3).

Por otro lado, se dispone también de las actas de las reuniones del Grupo de Trabajo y de Foro Permanente en las que se ha hecho seguimiento de las distintas actuaciones de la Carta.

C7 Explique cómo se han cumplido las recomendaciones específicas que el auditor y la Comisión de Evaluación pusieron durante la auditoría anterior, cinco años atrás.

Las recomendaciones detalladas en el informe de reevaluación con fecha 15 de julio de 2016 se han tomado en consideración durante el periodo de ejecución del Plan de acción de la siguiente forma:

1. Participación activa de las empresas turísticas. Se ha ofrecido a las 19 empresas adheridas a la CETS la posibilidad de implicarse directamente en los órganos de gestión y participación de la Carta y se ha respetado en todo momento su voluntad de hacerlo. En el año 2019 se les propuso la opción de constituir un grupo de trabajo específico de las empresas CETS para tratar aquellas problemáticas que les afectaban más directamente pero declinaron la opción y manifestaron su preferencia de disponer de un entorno virtual de trabajo. En 2020, desde el Parque Natural se creó una comunidad virtual, un espacio en el cual las empresas pueden interactuar y compartir información entre ellas y con los gestores del espacio natural protegido y en el que se han desarrollado diversas conversaciones desde su apertura.
Por otro lado, en marzo de 2020 se envió un cuestionario individualizado a las empresas adheridas a la CETS para detectar cuál podría ser la mejor forma de participación de estas empresas en el proceso de elaboración de la nueva estrategia y Plan de acción. A modo de síntesis, los resultados fueron:
 - 68% de participación / respuesta al cuestionario
 - 85% considera necesario incorporar la visión de las empresas en el Grupo de Trabajo
 - 62% considera que la mejor manera es que las empresas participen individualmente en el Grupo de Trabajo.
 - 85% de las empresas está dispuesto a asistir al Grupo de Trabajo a título individual.Y, por lo tanto las empresas han participado individualmente en las reuniones del grupo de trabajo y del Foro Permanente durante el 2020.
2. Incrementar el nivel de asistencia a las reuniones. Tal y como se puede apreciar en la memoria 2016-2020, el número de asistentes a las reuniones del Grupo de trabajo ha ido aumentando año tras año: de los 5 o 6 asistentes de los años 2016 y 2017 se ha pasado a unos 18 de media en las reuniones del 2020 (aunque hay que tener en cuenta que la participación individual de las empresas ha contribuido a ello).
En lo que se refiere al Foro Permanente, más que incrementar el número de asistentes, la prioridad ha sido crear un espacio de participación de las partes interesadas en el turismo sostenible. Inicialmente, el Foro Permanente estaba integrado en la Comisión Consultiva y partir del 2018 se segregó para destinar las sesiones a los contenidos específicos de la Carta. En los años 2019 y 2020 la media de asistentes ha sido de entre 25 y 30 personas.
3. Garantizar recursos humanos para la Secretaria de la Carta. Desde octubre del año 2017 el Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac dispone tanto de la figura de la Técnica de apoyo al desarrollo económico sostenible, con una dedicación del 40% de la jornada a la CETS en Sant Llorenç del Munt i l'Obac (el 60% lo destina al proyecto Parc a Taula para la Red de Parques) como de una asistencia técnica externa mediante un contrato de servicios

con la empresa Repte Territorial SL.

4. Identificar mercados potenciales y desarrollar productos turísticos específicos. Con el objetivo de aumentar la contribución de los visitantes en la economía local, los agentes de promoción turística han llevado a cabo dos tipos de acciones promocionales. Por un lado, la Oficina Técnica de Turismo, los Consejos Comarcales y los Ayuntamientos han realizado acciones de promoción a mercados más lejanos mediante actuaciones puntuales como la Feria Fitur en Madrid o Salon des Vacances en Bélgica. Por otro lado, y aprovechando la proximidad con Barcelona y el hecho de que vienen muchos visitantes de un día, se ha creado en el marco del programa Parc a Taula el catálogo de *Experiències Parc a Taula* que ofrece 13 actividades guiadas y de descubierta del entorno y de los productos locales. El catálogo se ha editado en catalán, castellano e inglés (documentos del dossier de revalidación 9.12, 9.13 y 9.14). Además, el mapa del informador y el folleto Bienvenidos al Parque están disponibles también en catalán, castellano, inglés y francés (documentos 8.1 al 8.8 del dossier de revalidación).

Por otro lado, se ha trabajado este último año con una empresa, Turismo Vivencial, para explorar y crear productos turísticos de proximidad y combinados entre las diferentes empresas. También se encargarán de promocionarlo. Ha sido una prueba piloto, en las poblaciones de Mura y Talamanca. Dentro de la oferta propuesta, se ofrecen packs de dos días de duración dentro del Parque.

5. Abordar temas clave del turismo sostenible.
 - Gestión ambiental del turismo: además de las medidas voluntarias que aplican las empresas adheridas a la CETTS, el Parque Natural promueve las instalaciones térmicas de biomasa y las actuaciones de eficiencia-ahorro energético en edificios a través de su convocatoria anual de subvenciones dirigidas tanto a empresas como a particulares. Se promueve también la incorporación de mejoras en la gestión eficiente del agua para las empresas de servicios. Asimismo también se han evitado actividades turísticas promovidas por empresas y/o entidades no acreditadas que planteaban el uso de itinerarios en vehículos todo terreno. El tener como marco de actuación la CETTS y como ejemplo de actividades sostenibles las promovidas por las empresas acreditadas, dota de mayor fuerza argumental la legislación.
 - *Visitor's payback*: las actuaciones de contribución voluntaria de los turistas a la conservación del espacio se han vehiculado a través de las actividades de limpieza y mantenimiento lideradas por el círculo de voluntarios y, por otro lado, en la contribución voluntaria a proyectos de ciencia ciudadana como, por ejemplo, el censo de rapaces nocturnas en el Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac.
 - Accesibilidad: El Parque Natural de Sant Llorenç del Munt y l'Obac dispone de varios recursos para facilitar la accesibilidad de todas las personas al medio natural, teniendo en consideración la diversidad funcional:
 - Tramo del itinerario de la fuente de la Portella adaptado para personas con movilidad reducida desde la Casa Nova de l'Obac hasta el Obac Vell. El tramo hace 615 metros y la ruta dispone de material adaptado, una audioguía con una descripción genérica y de las 4 paradas y también un geocaching.
 - Ruta teatralizada inclusiva "Emboscada, un viaje por los cinco sentidos" que se realiza en el mismo itinerario y de la que se programan unas 6 sesiones al año.
 - Material adaptado que se puede solicitar en préstamo: 2 bicicletas de mano handbikes, 3 terceras ruedas adaptables a sillas de ruedas convencionales, 2 sillas Joëlette, 1 bicicleta tándem, el dossier adaptado para personas con discapacidad visual de rutas de flora y fauna del itinerario de la fuente de la Portella y barra direccional.
 - 17 equipamientos adaptados, total o parcialmente, para personas con discapacidades físicas y sensoriales.
 - Material educativo adaptado como fichas de flora y fauna y mapas táctiles.
 - Los programas escolares organizados por la Red de Parques Naturales "*Viu el Parc*" y "*Coneguem els nostres parcs*" son programas accesibles que permiten atender alumnos con diversidad funcional y que disponen de materiales adaptados a personas con discapacidades visuales y / o de movilidad.

Estos recursos están a disposición de los agentes del territorio: empresas y entidades que trabajan con los colectivos potenciales usuarios.



6. Monitorización de la estrategia y del Plan de acción. Se han hecho progresos en la recogida de indicadores en las memorias anuales a partir del año 2019 y en la explicación detallada del desarrollo de las actuaciones y los resultados obtenidos en la memoria quinquenal.
7. Incorporar actuaciones relativas al proceso de obtención de la CETS. Si bien no se incorporó formalmente ninguna actuación referida a la renovación de la CETS, la asignación de recursos humanos propios y externos en relación a la CETS incluían los trabajos para la presente renovación de la CETS. En el Plan de acción 2021-25 se han incorporado las actuaciones *7.8. Renovación de la acreditación de la CETS* y *3.5 Vinculación entre las empresas y la CETS (Fase II)* que contienen la planificación relativa al proceso de acreditación.
8. Comunicación y difusión de la Carta. Los grupos de interés involucrados en la CETS y en la implementación del Plan de acción han llevado a cabo diversas actuaciones para difundir la Carta y los valores del turismo sostenible: desde la Diputación de Barcelona se dispone de una página de Turismo Sostenible que hace referencia a la CETS en los diferentes parques acreditados <https://parcs.diba.cat/es/web/turisme-sostenible-als-espais-naturals>, el Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac ha editado el nuevo folleto "Turisme Sostenible", incorporación del logotipo de la CETS en las páginas web de turismo del Consejo Comarcal del Vallès Occidental, del Consejo Comarcal del Bages o del Ayuntamiento de Terrasa o en materiales de difusión concretos y también se entregan placas a las empresas acreditadas. En la descripción de la acción *5.3. Incorporación de información sobre los principios de la CETS en actividades lúdicas y formativas municipales* de la memoria 2016-2020 se pueden ver algunos ejemplos gráficos concretos.

C8 ¿Se ha dispuesto de los recursos financieros previstos para la ejecución del Plan de acción?
¿Han sido suficientes?

En general, se ha dispuesto de los recursos financieros previstos para la ejecución del Pla de acción. La única actuación que no se ha podido llevar a cabo por motivos económicos y de priorización ha sido la *4.4. Proyecto de creación de una exposición en el Centro de Información de Coll d'Estenalles* con un presupuesto estimado de 60.000€.

Hay que tener en cuenta que los recursos financieros previstos sufren variaciones a lo largo del período que abarca el Plan de acción (5 años). En este tiempo se suceden cambios políticos en las Direcciones de las Administraciones que pueden modificar las previsiones iniciales de acuerdo con nuevas directrices y/o necesidades. Así, puede ocurrir que determinados programas transversales, pierdan relevancia y otros la adquieran mayor. Por tanto, los planes, muchas veces se tienen que reformular.

C9 Durante los últimos cinco años, ¿ha habido alguna modificación en el ámbito laboral que haya afectado tanto al personal en general del espacio protegido como al personal que se ocupa de temas turísticos?

¿Estos cambios de personal han tenido alguna repercusión en la ejecución del Plan de acción?

El cambio más significativo a nivel laboral es la incorporación a finales del 2017 de Yolanda Asensio como Técnica de apoyo al desarrollo económico sostenible y responsable de la CETS en el Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac. Anteriormente, la secretaria técnica había sufrido una falta de recursos humanos y la situación de falta de comunicación era evidente. Durante estos años, se ha trabajado para ir recobrando la confianza de las empresas y entidades públicas y privadas que operan en el territorio.

Dentro del personal del Parque Natural, también ha habido la incorporación en el 2018 de un biólogo, Daniel Pons, a tiempo total, ya que anteriormente estaba dedicado parcialmente al Parque Natural. También ha habido una sustitución por la jubilación de la persona que ocupaba el puesto de ingeniero del territorio, con la incorporación de Sònia Llobet, y una nueva incorporación en tareas de administración en las oficinas del Parque.

La ampliación de la plantilla, obviamente implica una mayor dedicación por parte del personal propio tanto en temas de turismo como en el resto y contribuye a mejorar la ejecución del plan de acción.

Los nuevos técnicos han formado parte del Grupo de Trabajo de la CETS.

A nivel del resto de entidades, destaca el hecho que los antiguos consorcios de turismo han desaparecido a causa de cambios normativos, aunque no han afectado significativamente en la ejecución del Plan de acción puesto que las competencias y el personal de referencia se ha integrado en los Consejo Comarcales.

NUEVA ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN

C10 ¿Se ha revisado la estrategia y preparado un nuevo Plan de acción para el turismo sostenible en el ámbito de aplicación de la Carta?

*Por favor, conteste Sí / No: Sí
En caso negativo, dé una breve explicación.*

En caso afirmativo:

I. Diga el título del documento principal que contiene la estrategia y el Plan de acción

II. Indique si se trata de un documento único, de varios documentos, o si forman parte de un documento más amplio, etc.

III. Fecha de realización del /de los documentos y período cubierto por el plan:

Se incluyen en el dossier de revalidación los documentos:

- Estrategia (documento 4)
- Plan de acción (documento 5)

Ambos documentos se han elaborado durante el 2020 y primer trimestre del 2021 y abarcan el periodo 2021-25.

C11 ¿Qué relación se establece entre la Estrategia de turismo sostenible y el Plan de Gestión (o equivalente) del Espacio Protegido - ver más arriba A12.

Por favor, describa brevemente la relación:

Se trata de documentos relacionados en tanto que ambos se refieren a actuaciones ejecutadas por el Parque Natural, aunque cada uno tiene su alcance temporal: el Plan de acción de mandato cubre el quinquenio 2019-2023, el Plan de objetivos y actuaciones es de carácter anual y el Plan de acción de la CETS refiere al periodo 2021-25.

El Plan de acción de mandato y el Plan de objetivos y actuaciones son generales de todos los ámbitos de actuación del Parque Natural, mientras que el Plan de acción de la CETS recoge aquellas actuaciones con una dimensión turística. Por ejemplo, mientras que el Plan de mandato y el Plan de objetivos y actuaciones recogen todas las actividades de seguimiento sobre el medio biológico y geológico, en el Plan de acción de la CETS se contempla únicamente la transmisión de los hallazgos más significativos a las empresas de educación ambiental, a los informadores turísticos y a técnicos municipales para que le den un uso turístico.

Por otro lado, el Plan de acción de la CETS incluye también algunas actuaciones lideradas por otros agentes turísticos del territorio, como son Consejos Comarcales o Ayuntamientos.

Preparación y consulta

Queremos conocer cómo han participado las partes interesadas de la zona en la preparación del nuevo plan estratégico y de acción, y cómo se ha llevado a cabo el trabajo.

C12 ¿Cómo y cuándo se inició el proceso de elaboración de la Estrategia y el Plan de acción?

Identifique quien comenzó el proceso y aproximadamente en qué mes se inició.

El 3 de febrero de 2020 se hizo una reunión interna entre los responsables del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac y Repte Territorial para planificar el año 2020 y el proceso de

elaboración de la nueva Estrategia y el Plan de acción.

El 9 de marzo de 2020 se llevó a cabo la primera reunión del Grupo de trabajo de la CETS para empezar a trabajar en el proceso de renovación a partir de la elaboración de un diagnóstico y una definición de objetivos en relación a los 10 temas clave de la Carta.

C13 ¿Quién ha sido el responsable de la preparación de la Estrategia y el Plan de acción?

Indique:

I. ¿Qué organización / estructura ha sido responsable de la supervisión del proceso (por ejemplo, los gestores del ENP, el Foro de Turismo Sostenible, un grupo de trabajo especialmente creado para ello, u otro tipo de estructura).

El Grupo de Trabajo de la CETS.

II. ¿Qué organización ha llevado a cabo la mayor parte del trabajo (por ejemplo, consultores contratados, personal del Ente gestor del ENP, otros).

La consultora Repte Territorial S.L.

C14 Participación del Foro de Turismo Sostenible en el proceso de elaboración de la Estrategia y Plan de acción.

I. El Foro de Turismo Sostenible (ver B1-2) se había mantenido en funcionamiento antes de que comenzara el proceso de renovación de la Carta?

II. Si no había sido así, ¿Se creó un grupo equivalente de partes interesadas para participar en el proceso? Descríballo:

Tanto el Foro de Turismo Sostenible como el Grupo de Trabajo de la CETS se han mantenido activos durante el período del Plan de acción 2026-2020 celebrando habitualmente dos reuniones al año cada órgano. En la descripción de la actuación 1.2. *Mantenimiento del grupo de trabajo de la CETS* de la memoria quinquenal (documento 3 del dossier de revalidación) se puede consultar la relación de fechas de las reuniones y el número de asistentes.

III. Por favor, indique en qué medida y de qué manera el Foro (o grupo equivalente) ha participado en el proceso de elaboración de la Estrategia y Plan de acción. Indique también el número de reuniones del Foro (o grupo) que haya debatido la preparación de la Estrategia / Plan de acción.

El proceso de elaboración de la Estrategia y Plan de acción ha sido el siguiente:

| Fecha | Actividad | Objetivo | Participantes |
|------------|-------------------------------|---|---------------|
| 09/03/20 | Grupo de Trabajo | Diagnóstico y objetivos de futuro en relación a los 10 temas clave. | 14 |
| 05/26/20 | Comisión Consultiva | Exposición del proceso de renovación de la CETS | 21 |
| 10/06/20 | Grupo de Trabajo | Definición de la nueva estrategia. | 19 |
| 18/06/20 | Consejo Coordinador | Exposición del proceso de renovación de la CETS y visto bueno al mismo. | 19 |
| 06/10/20 | Grupo de Trabajo | Revisión final de la estrategia y propuesta actuaciones. | 25 |
| Octubre 20 | Cuestionario Grupo de Trabajo | Recogida de propuestas PA | 18 |
| 11/03/20 | Comisión Consultiva | Recogida de propuestas PA | 20 |
| 12/11/20 | Foro Permanente | Aprobación de la Estrategia y recogida propuestas PA | 24 |

| | | | |
|--------------|------------------------------|--|----|
| Noviembre 20 | Cuestionario Foro Permanente | Recogida de propuestas PA | 4 |
| 19/11/20 | Grupo de Trabajo específico | Concreción de las actuaciones L1 y L6 | 14 |
| 21/11/20 | Consejo Coordinador | Recogida de propuestas PA | 12 |
| 11/26/20 | Grupo de Trabajo específico | Concreción de las actuaciones L2 y L3 | 9 |
| 02/12/20 | Grupo de Trabajo específico | Concreción de las actuaciones L4 y L5 | 10 |
| 17/12/20 | Grupo de trabajo específico | Concreción de las actuaciones L7 y visión global | 11 |
| 12/02/21 | Grupo de trabajo | Revisión final PA | 17 |
| 16/02/21 | Foro Permanente | Aprobación PA | 34 |
| 27/04/21 | Comisión Consultiva | Información sobre la candidatura presentada | - |
| Mayo 21 | Consejo Coordinador | Información sobre la candidatura presentada y ratificación de la misma | - |

C15 Consulta general para la preparación de la Estrategia y el Plan de acción.

¿Qué procedimientos se siguieron para consultar con los actores locales interesados durante el proceso de preparación de la Estrategia y el Plan de acción? Especifique los detalles siguientes:
I. Participantes en las conferencias / reuniones / talleres realizados. Por favor indique fechas y asistencia aproximada (número y tipo de asistentes).

Los actores locales son los que configuran los órganos de gestión y participación del Parque Natural y de la CETS y los participantes de las distintas reuniones que se detallan en la pregunta anterior.

II. Encuestas realizadas (por ejemplo cuestionarios a empresas de turismo, visitantes, residentes, etc.).

Se han realizado dos encuestas específicas para recoger propuestas de acciones para el Plan de acción 2021-2025. La primera se realizó en octubre y estaba dirigida a los miembros del Grupo de Trabajo. Se obtuvieron un total de 18 respuestas. Una versión simplificada de ese mismo cuestionario se envió a los miembros del Foro Permanente y a todo el personal del Parque Natural en noviembre, con un resultado de 4 participantes.

III. Entrevistas mantenidas con las principales organizaciones o grupos de interés (alcance aproximado de este proceso).

El 30 de abril del 2020 los responsables del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac realizaron una reunión con miembros del Consorci del Moianès para reforzar sus vínculos y participación.

Desde la asistencia técnica a la CETS se han mantenido entrevistas telefónicas con agentes involucrados en la ejecución del Plan da Acción 2021-2025 para concretar las actuaciones: el 1 de diciembre de 2020 con Vanesa Mas de la Gerencia de Servicios de Turismo de la Diputació de Barcelona y el 8 de febrero del 2021 con Eva Chica del Consejo Comarcal del Vallès Occidental.

Evaluación realizada

Es necesario que usted conozca cuáles son los recursos naturales, culturales y humanos del área de aplicación de la Carta con el fin de poder gestionarlos de forma más sostenible en el futuro. ¿Puede decirnos cómo se han identificado y evaluado todos estos recursos en su



área?

C16 ¿Se ha hecho una evaluación de los recursos naturales y culturales (sensibilidades, necesidades, impactos y oportunidades para el turismo)?
Responder sí/no e indicar brevemente cuándo y cómo se hizo (incluyendo documentos de referencia).

Se ha hecho un constante seguimiento de los recursos naturales y culturales a través de las actuaciones que se detallan a continuación, obteniendo así información sobre los recursos del ámbito CETS con potencial turístico:

- 2.1. Plan de seguimiento e investigación de la Red de espacios naturales de la Diputación de Barcelona.
- 2.2. Elaboración del catálogo de patrimonio arquitectónico.
- 2.3. Centro de Monitoreo de la Biodiversidad de las Montañas Mediterráneas.

C17 ¿Se ha hecho una evaluación de la comunidad y la economía locales (sensibilidades, necesidades, impactos y oportunidades para el turismo)?
Responder sí/no e indicar brevemente cuándo y cómo se hizo (incluyendo documentos de referencia).

Sí. Como paso previo a la creación del producto turístico *Experiencias Parc a Taula* (documentos del dossier de revalidación 9.12, 9.13 y 9.14) se realizó un diagnóstico de los agentes de la economía local con potencial turístico para esta oferta en concreto.

Además, la integración en el Grupo de Trabajo y en el Foro de los siguientes agentes permiten informar sobre el cambio en necesidades, prioridades, etc.: ayuntamientos, consejos comarcales, empresas, entidades excursionistas, culturales, productores agroalimentarios, etc.

C18 ¿Se ha hecho una evaluación de los puntos fuertes y débiles de los servicios e infraestructura de Uso Público? *Responder sí/no e indicar brevemente cuándo y cómo se hizo (incluyendo documentos de referencia).*

Sí. El Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac dispone de un Plan de uso público, elaborado el año 2009, que es el instrumento marco para ordenar todas las actividades en el ocio que se desarrollan dentro del Parque. Se puede consultar en <https://parcs.diba.cat/es/web/santllorenc/pla-d-us-public>

C19 ¿Se ha hecho una evaluación de las tipologías y necesidades de los visitantes?
Responder sí/no e indicar brevemente cuándo y cómo se hizo (incluyendo documentos de referencia).

Sí. En la sesión del grupo de trabajo del 10 de junio del 2020 para la definición de la nueva estrategia, se tomó como una de las informaciones de base el informe sobre los visitantes al Parque Natural en el periodo 2016-2019 (documento 9.1 del dossier de revalidación).

C20 ¿Se ha hecho una evaluación del potencial de los futuros mercados de visitantes?
Responder sí/no e indicar brevemente cuándo y cómo se hizo (incluyendo documentos de referencia).

Aunque no se ha realizado específicamente una evaluación del potencial de los futuros mercados de visitantes respecto al ámbito CETS, se dispone de información a nivel de Barcelona en LabTurisme y en el Observatorio del Turismo en Barcelona ciudad y región (<https://www.observatoriturisme.barcelona/>) y de Cataluña a través de la Agencia Catalana de Turismo (<http://act.gencat.cat/qui-som/publicacions/>).

En la actuación 3.6. *Comercialización de paquetes turísticos (Fase III)* del Plan de acción 2021-2025 se prevé como primera tarea la elaboración por parte de la agencia o agencias interesadas, de un plan para el análisis y la comercialización de las actividades que hay en el Parque, como fase previa a la elaboración de paquetes turísticos.

En relación al público escolar y en el marco de la actuación 6.3. *Realización de unas jornadas puntuales para que las empresas de educación ambiental realicen encuestas a las escuelas que*

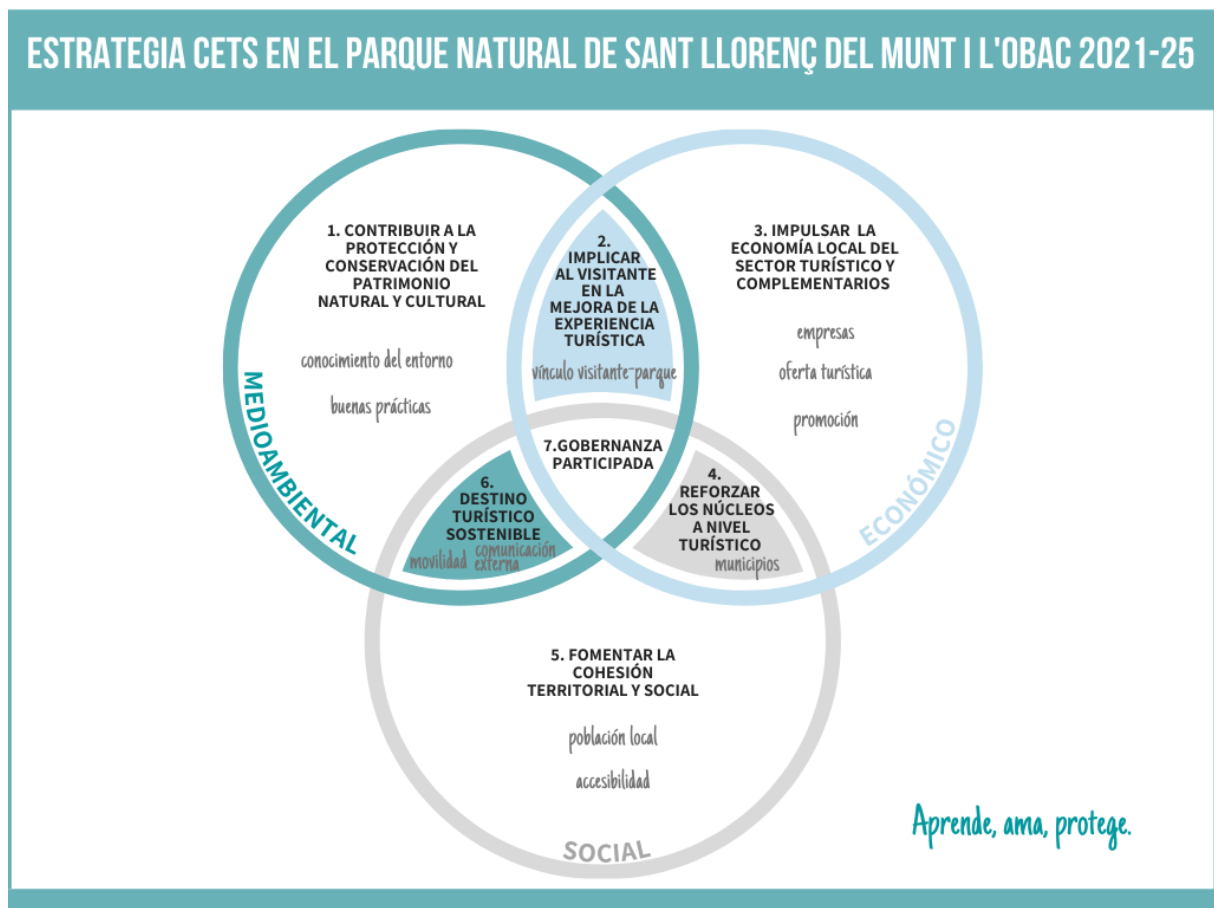
hacen la visita por libre al Parque, se realizaron encuestas en octubre y noviembre de 2019 para ahondar en los motivos por los cuales un 84% de las escuelas no contratan actividades guiadas. Los principales motivos alegados fueron el económico y la autosuficiencia que muchos maestros afirman tener por su conocimiento del Parque Natural. En la Memoria 2016-2020 (documento 3 del dossier de revalidación) se puede consultar un resumen de los resultados.

Contenido

Somos conscientes de que va a presentar los documentos de la Estrategia y Plan de acción, pero sería realmente útil que nos facilitara a continuación un resumen breve de sus puntos más destacados.

C21 Objetivos principales / objetivos estratégicos / prioridades de la Estrategia y Plan de acción
Proporcione un resumen muy breve (menos de 1 página) de los puntos principales de la Estrategia y Plan de acción. (Nota: la Carta requiere que los objetivos estratégicos cubran: la conservación / mejora del medio ambiente y el patrimonio; el desarrollo económico y social; la calidad de vida de la población local; la gestión de visitantes y la calidad de la oferta).

El siguiente esquema resume las prioridades de la Estrategia y el Plan de acción de la CETS en el Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac en el período 2021-2025:



Ejecución

Tener una buena estrategia de turismo sostenible es una cosa, la realización de las actuaciones previstas es otra muy distinta. ¿Quién va a convertir las ideas en realidad y cómo lo hará?

C22 ¿Cuál es la organización responsable de supervisar la aplicación de la Estrategia y Plan de acción?

La organización responsable de supervisar la aplicación de la Estrategia y Plan de acción es el Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac, como impulsor de la CETS y organismo que

convoca el Grupo de Trabajo y el Foro Permanente, órganos de gestión y participación de la CETS.

C23 ¿El Plan de acción indica claramente cuáles son las partes interesadas o socios responsables de la realización de cada acción?

Responda si / no y dé una breve explicación de cómo ha quedado reflejado en los documentos.

Sí, en cada una de las fichas de acción se indica quienes son los organismos responsables y colaboradores.

C24 ¿El nuevo Plan de acción señala las fases o el calendario de realización de cada acción?

Responda si / no y dé una breve explicación de cómo ha quedado reflejado en los documentos.

Sí, en cada una de las fichas de acción se indica la anualidad o anualidades en las que se prevé realizar la acción.

C25 ¿El Plan de acción indica el coste aproximado de cada acción?

Responda si / no y dé una breve explicación de cómo ha quedado reflejado en los documentos.

Sí, la mayoría de actuaciones tienen una estimación del coste aproximado. Para cada actuación, el organismo responsable de la actividad, o la asistencia técnica, han hecho una estimación del coste en base a los presupuestos anteriores y a las tareas previstas para implantar cada actuación.

C26 Coste Total estimado de ejecución

I. Indique aproximadamente el coste total estimado de la ejecución del Plan de acción y el coste para cada año del plan, excluidos los gastos de personal y los gastos generales.

| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | TOTAL |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|
| PN Sant Llorenç del Munt i l'Obac (DIBA) | 224.000 € | 468.050 € | 479.850 € | 438.950 € | 471.350 € | 2.082.200 € |
| Gerencia de Servicios de Espacios Naturales (DIBA) | 250.000 € | | | | | 250.000 € |
| Gerencia de Servicios de Turismo (DIBA) | | 20.000 € | | | | 20.000 € |
| Consejos Comarcales | 16.202 € | 1.390 € | 1.390 € | 1.390 € | 1.390 € | 21.762 € |
| Ayuntamientos | 434.000 € | 209.000 € | 209.000 € | 209.000 € | 209.000 € | 1.270.000 € |
| Empresas | 2.750 € | 2.700 € | 1.700 € | 1.200 € | 1.200 € | 9.550 € |
| TOTAL | 926.952 € | 701.140 € | 691.940 € | 650.540 € | 682.940 € | 3.653.512 € |

II. Indique aproximadamente el coste total estimado de la ejecución del Plan de acción, y el coste para cada año del plan, incluidos los gastos de personal y los gastos generales.

Los miembros del Grupo de trabajo han confluído en la dificultad de estimar la proporción de los gastos de personal y gastos generales que corresponde imputar a las actuaciones del Plan de acción de la CETS.

Orientativamente, el personal técnico del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac ha estimado la siguiente dedicación anual:

- Técnica de apoyo al Desarrollo económico sostenible: 40% de la jornada.
- Técnico de uso público: 40% de la jornada
- Técnico de conservación: 8% de la jornada
- Técnica de territorio: 5% de la jornada

En lo que se refiere a las actuaciones lideradas por los Consejos Comarcales, los propios organismos han hecho la siguiente estimación en relación al coste de dedicación del personal:

- Consejo Comarcal del Bages: 3.000€ (actuación 4.8. *Plan de senderos turísticos del Bages*)
- Consejo Comarcal del Vallès Occidental: 6.240,13€ (actuación 5.2. *Aprèn al Vallès*)



C27 ¿De qué presupuesto dispone el Organismo responsable de la gestión del espacio protegido para la realización del nuevo Plan de acción?

I. Indique el presupuesto total aproximado de que dispone el Organismo responsable de la gestión del espacio protegido para la ejecución del Plan de acción, y para cada año del Plan, excluidos los gastos de personal y los gastos generales.

El Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac dispone de un presupuesto anual de unos 250.000€ / 260.000€ para la ejecución de las actuaciones del Plan de acción 2021-2025.

II. Indique el presupuesto total aproximado de que dispone el Organismo responsable de la gestión del espacio protegido para la ejecución del Plan de acción, y para cada año del Plan, incluidos los gastos de personal y los gastos generales

El presupuesto anual total del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac es de, aproximadamente, 1.500.000€.

C28 Fondos externos en apoyo del Plan de acción

I. Indique la cantidad de fondos externos que ya tiene asegurados para apoyar el Plan de acción (en su caso, para cada año del plan) y de qué fuentes/entidades provienen.

Los organismos que participan en el Grupo de Trabajo de la CETS tienen previsto desarrollar a cargo de sus presupuestos algunas actuaciones que se encuentran en el Plan de acción:

| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | TOTAL |
|---------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|
| Consejos Comarcales | 16.202 € | 1.390 € | 1.390 € | 1.390 € | 1.390 € | 21.762 € |
| Ayuntamientos | 434.000 € | 209.000 € | 209.000 € | 209.000 € | 209.000 € | 1.270.000 € |
| Empresas | 2.750 € | 2.700 € | 1.700 € | 1.200 € | 1.200 € | 9.550 € |
| TOTAL | 452.952 € | 213.090 € | 212.090 € | 211.590 € | 211.590 € | 1.301.312 € |

II. Indique cómo se propone recaudar fondos adicionales para realizar las acciones y de qué fuentes espera obtenerlos.

Como una posible vía para la recaudación de fondos adicionales, en la actuación 7.3.Participación en espacios de trabajo en red vinculados a la CETS, se contempla la tarea de participación en espacios de trabajo en red a nivel europeo con el objetivo de detectar alianzas con iniciativas complementarias a la CETS en el Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac con el objetivo de participar en proyectos europeos para financiar algunas de las actuaciones del plan.

C29 Los recursos humanos para la realización del Plan de acción.

I. Indique el nivel y la naturaleza de los recursos humanos de que dispone el organismo responsable de la gestión del espacio protegido para ejecutar el Plan de acción, incluyendo personal de base, personal de apoyo al proyecto, voluntarios, etc.

La estructura de personal del Parque se compone de las 25 personas que figuran en el organigrama del apartado A11. Hay que tener en cuenta, además, 18 personas que integran el Plan de Información, 10 personas vinculadas a las empresas concesionarias de los equipamientos del Parque y 1 persona responsable del Centro de Documentación del Parque gestionado en régimen de convenio con el Ayuntamiento de Terrassa. Supone un total de 54 personas. Se dispone además de los miembros del Cercle de Voluntaris que aglutina a los voluntarios que realizan intervenciones de mantenimiento en el Parque Natural.

II. Indique el nivel y la naturaleza de los recursos humanos que ya han sido puestos a disposición por entidades externas para ejecutar el Plan de acción, y de dónde proceden.

Las entidades que participan en el Grupo de trabajo contribuyen a la ejecución del Plan de acción con la puesta a disposición del personal que participa en las reuniones y coordina internamente aquellas actuaciones que tienen un encaje entre el Plan de acción de la CETS y los programas de trabajo de cada entidad. Se trata de los siguientes perfiles:

- 3 técnicas de turismo de consejos comarcales.
- 1 director del Geoparc de la Catalunya Central.
- 3 técnicos de turismo / informadores turísticos de ayuntamientos.
- 2 concejales de pequeños ayuntamientos que no tienen técnico de turismo.
- 2 responsables de centros de investigación universitaria.
- 2 representantes de asociaciones / entidades.
- 15 representantes de empresas CETS.

III. Indique el nivel y la naturaleza de los recursos humanos que se van a pedir a organismos externos para ejecutar el Plan de acción, y de dónde procederán.

Se prevé la contratación externa de la asistencia técnica a la secretaría de la CETS mediante un contrato de servicios por parte de la Diputación de Barcelona.

C30 Retos que supone la recaudación de fondos *¿Cree que la financiación concedida o solicitada será suficiente para llevar a cabo la tarea propuesta? Puede prever algún problema en la obtención de los recursos financieros y humanos para ejecutar el Plan de acción, y cómo se propone hacerle frente?*

La financiación prevista por parte del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac y demás miembros del Grupo de Trabajo será suficiente para llevar a cabo las principales actuaciones planteadas. Sin embargo, en el Plan de acción se recogen algunas actuaciones que pueden requerir fondos adicionales como, por ejemplo, la aplicación de las medidas previstas en la *acción 6.1. Plan de movilidad* o las actuaciones derivadas de la *actuación 6.4. Proceso participativo sobre los usos futuros de la Mola y el entorno del Monasterio de Sant Llorenç del Munt*. Puesto que se trata de actuaciones con una dimensión territorial que implican a muchos agentes, se podrán desarrollar en función de la priorización y la disponibilidad presupuestaria de las partes implicadas. Por ejemplo, el incremento de la cobertura horaria y territorial de una línea de autobús requiere de la complicidad de las diferentes partes implicadas: Generalitat de Catalunya, Diputación de Barcelona, Ayuntamientos, Consejos Comarcales, empresas concesionarias, etc.

Compromiso de los socios

Habrá muchas organizaciones y personas involucradas en la creación de un destino sostenible en su espacio protegido. Háganos saber quiénes son y qué tipo de compromisos han asumido para alcanzar los objetivos de la estrategia de turismo sostenible.

C31 *¿Se ha establecido algún acuerdo formal entre los socios para la ejecución del programa de acción? (por ejemplo, acuerdo legal, memorando de entendimiento, carta de compromiso) Por favor, responda si / no y dé breves detalles. Esto puede incluir convenios con organismos públicos, organizaciones locales, asociaciones o negocios individuales (incluyendo la Fase 2 de la Carta).*

Existen convenios de colaboración a nivel general con los principales agentes del territorio, en los que se detallan las actuaciones de mutuo interés entre ambas partes y dentro de los cuales figura la cooperación y el trabajo conjunto para fomentar un desarrollo turístico sostenible en el marco de la CETS. A modo de ejemplo, uno de los últimos convenios que se ha firmado es con el Geoparc de la Catalunya Central.

En lo que se refiere a la Fase II de la Carta y los acuerdos individuales con los negocios acreditados, se adaptan los modelos facilitados por Europarc España.

C32 *Si no hay acuerdos formales, ¿hay alguna otra buena muestra del compromiso de los socios en la aplicación de la Estrategia y Plan de acción? Por favor, conteste sí o no y dé una breve explicación.*

Complementariamente, en las actas de las reuniones que se realizan en el marco de los espacios de trabajo y participación de la CETS, se recogen los compromisos que los diferentes socios van tomando en relación con la ejecución del Plan de acción.

Resultados del Seguimiento

Es necesario comprobar cómo se está ejecutando su Estrategia y Plan de acción sostenible,

tanto para estar seguro del éxito como para saber qué acciones no están avanzando ¿Cómo va a supervisar su trabajo?

C33 ¿Se ha puesto en marcha un proceso para el seguimiento y presentación de informes/memorias sobre los avances en la implementación del Plan de acción?

Conteste sí o no y dé una breve descripción.

En el marco de la actuación 7.2. *Seguimiento de los progresos en la ejecución del Plan de acción* se prevé llevar a cabo las siguientes tareas:

- Tomando como base el Plan de acción, definir anualmente las actuaciones y responsabilidades de cada uno de los agentes del territorio y planificar su seguimiento. Es deseable llevar a cabo esta planificación turística coordinada en el primer trimestre del año.
- Si se considera necesario y justificado por necesidades del contexto, redefinir de manera argumentada los posibles cambios en el presente Plan de acción.
- Elaborar anualmente un documento que recoja el desarrollo de las actuaciones previstas para cada año y su ejecución, dando respuesta a los indicadores de resultados y los recursos destinados.

C34 Se han establecido indicadores para realizar el seguimiento de los resultados de la estrategia o el nuevo Plan de acción?

Conteste sí o no y de una breve descripción (nota: no hay necesidad de presentar todos los indicadores aquí).

Sí, cada una de las actuaciones del Plan de acción tiene asociados los indicadores de seguimiento y/o de resultado que se prevé controlar.

SECCIÓN D-TRATAMIENTO DE LOS TEMAS FUNDAMENTALES

Dar a conocer cómo se han abordado los principios y temas fundamentales de la Carta en su Estrategia y Plan de acción. Los principios y los temas fundamentales de la carta son su base principal. Han sido pensados cuidadosamente para dirigir el trabajo en los espacios protegidos, las empresas y las comunidades hacia la creación de un destino turístico sostenible y lograr beneficios sociales, económicos y ambientales. De esta manera podemos cuidar de nuestros espacios protegidos y de las personas que viven, trabajan y disfrutan de ellos.

Bajo los siguientes epígrafes, indique qué acciones se han llevado a cabo o están programadas en relación con cada uno de los temas fundamentales de la Carta. Necesitamos saber que se están tomando medidas efectivas para abordar cada uno de estos temas, ya sea para avanzar en cada uno de ellos o para mantener altos los niveles existentes.

D1 Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural

1.1 Influir en la planificación del uso del suelo y en el control de procesos urbanísticos potencialmente perjudiciales.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

Durante los últimos cinco años se ha seguido aplicando el Plan especial de protección del medio físico y del paisaje del Espacio Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac (documento 7.3 del dossier de revalidación).

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello):

No.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 1.1. Jornadas anuales de transferencia de conocimiento.
- 1.3. Centralización de los fondos bibliográficos sobre el Parque en el Centro de Documentación.
- 1.4 Encuentro de estudiosos de Sant Llorenç del Munt i l'Obac.
- 6.4. Proceso participativo sobre los usos futuros de La Mola y el entorno del Monasterio de Sant Llorenç del Munt.

1.2 Incidir en la localización, tipo y diseño de las infraestructuras turísticas.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

No se han realizado cambios significativos en la localización de las infraestructuras turísticas. Se han llevado a cabo actuaciones de mantenimiento de determinadas infraestructuras turísticas como la mejora de la eficiencia energética del conjunto de la Mola (según el Plan director de Sant Llorenç del Munt, documento 9.9 del dossier de revalidación) o las mejoras en el Marquet de les Roques.

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? por favor, explique brevemente las razones para ello):

No.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 4.7. Conocimiento compartido sobre los proyectos e infraestructuras locales vinculadas al turismo sostenible.



1.3 Gestionar los flujos de visitantes, las actividades que realizan y su comportamiento en las áreas sensibles del territorio.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 2.4. Elaboración de letreros interpretativos valorando aspectos del medio natural
- 4.3. Mejora del mapa del informador
- 4.4. Proyecto de creación de una exposición en el Centro de información del Coll d'Estenalles
- 6.1. Análisis de las necesidades de formación para el personal de atención al público de equipamientos turísticos
- 7.2. Mantenimiento de la mesa de trabajo de actividades excursionistas/deportivas.
- 8.1. Elaboración de un catálogo de buenas prácticas de actividades organizadas en el medio natural

La gestión de los flujos de visitantes se ha realizado principalmente a través del Plan de información a los visitantes y de la formación a los informadores y de la facilitación de información a los visitantes a través de los distintos canales de comunicación (web, redes sociales, mapas, letreros, etc.).

En relación a las actividades organizadas en el Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac, en 2018 se aprobó el documento de buenas prácticas y los mapas para actividades excursionistas, carreras y BTT previamente trabajados y consensuados con las diferentes entidades deportivas (documento 9.8 del dossier). Complementariamente, en el marco de la mesa de trabajo de actividades excursionistas/deportivas que hace el seguimiento de las buenas prácticas acordadas, el año 2020 se elaboró un estudio sobre la erosión del suelo en caminos, con el fin de medir los elementos que inciden en la erosión del terreno, tener en cuenta aspectos como las precipitaciones, diseño los caminos, frecuentación y tipo de terreno.

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello:

La actuación 4.4 no se pudo concluir puesto que la exposición no se materializó, aunque sí se elaboró un pre-proyecto de contenidos. No se priorizó una actuación con un coste económico significativo y que genera también un debate en el sentido de si ubicar una exposición en Coll d'Estenalles sobre los atractivos del Parque contribuirá a distribuir a los visitantes o si atraerá todavía más visitantes a la zona central.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 1.2. Elaboración de letreros interpretativos valorando aspectos del medio natural
- 1.5 Grupo de trabajo de mapas de usos y buenas prácticas en actividades deportivas.
- 2.5. Campaña de sensibilización ambiental.
- 4.2. Exposición permanente sobre los atractivos de los municipios del parque
- 7.7. Análisis de buenas prácticas de otros lugares para ver cómo gestionan la alta frecuentación.

D2 Apoyar la conservación a través de la actividad turística

2.1 Fomentar que los visitantes y las empresas turísticas contribuyan a la conservación de los valores naturales y culturales, a través de donaciones, voluntariado u otras actividades.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 2.1 Plan de seguimiento e investigación de la Red de espacios naturales de la Diputación de Barcelona
- 2.2 Elaboración catálogo patrimonio arquitectónico
- 2.3 Centro de monitoreo de la biodiversidad de las montañas mediterráneas

Se han realizado actuaciones de control de la biodiversidad, de seguimiento del patrimonio natural y cultural y de difusión del conocimiento generado para sensibilizar a los visitantes como paso previo a su contribución a la conservación a través de donaciones, voluntariado u otras actividades.

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello):

No.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 2.1. Promoción de actuaciones puntuales que vinculen al visitante con el espacio natural.
- 2.2. Impulso y difusión de proyectos de ciencia ciudadana.
- 3.5. Vinculación entre las empresas y la CETS (Fase II).

2.2 Revertir beneficios obtenidos a través del turismo en apoyo a actividades de conservación.
Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

No se han realizado actuaciones de conservación financiadas con beneficios obtenidos a través del turismo.

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello):

No.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 2.1. Promoción de actuaciones puntuales que vinculen al visitante con el espacio natural.
- 2.2. Impulso y difusión de proyectos de ciencia ciudadana.
- 3.5. Vinculación entre las empresas y la CETS (Fase II).

2.3 Realizar, apoyar y promocionar proyectos, inversiones o actividades turísticas que contribuyan a conservar el patrimonio natural y cultural.
Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

Se han realizado actuaciones de conservación a través del “Cercle de Voluntaris dels Parcs Naturals” que lleva a cabo normalmente dos actividades (limpieza, eliminación de flora exótica, etc..) al año y en actividades organizadas por entidades locales en campañas puntuales como “Let’s Clean Up Europe”.

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello):

No.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 2.1. Promoción de actuaciones puntuales que vinculen al visitante con el espacio natural.
- 2.2. Impulso y difusión de proyectos de ciencia ciudadana.
- 3.5. Vinculación entre las empresas y la CETS (Fase II).

D3 Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos.

3.1 Trabajar con las empresas turísticas para que mejoren su gestión ambiental, incluyendo el ahorro de agua y energía, la mejora en la gestión de residuos y la reducción de la contaminación lumínica y acústica.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 6.4 Creación de un grupo de LinkedIn para las empresas del PNSLMO (Comunidad Virtual)



En los planes de mejora de las 19 empresas adheridas a la CETS se han incorporado medidas para que mejoren su gestión ambiental. Además, con la creación el año 2020 de una Comunidad Virtual de las empresas CETS disponen de una herramienta online que les permite comunicarse entre ellas, compartir información e inquietudes y también interactuar con los responsables del Parque Natural.

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello):

No.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 3.5. Vinculación entre las empresas y la CETS (Fase II).

3.2 Promover el uso del transporte público u otros medios alternativos a los coches privados.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 8.2. Elaborar un plan de movilidad del Parque
- 8.3. Mejora de la información y difusión del transporte público

Por un lado, entre los años 2019 y 2020 se ha redactado un estudio de viabilidad de ampliación de la Red de Transporte Público en el ámbito del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac (documento 9.15 del dossier de revalidación) con la participación y el consenso de los agentes locales.

Por otro lado, se ha dado un impulso al Bus Parc, con la firma de un convenio con la Generalitat de Catalunya el año 2018, organismo que había financiado el servicio hasta el momento, para aportar una cofinanciación desde la Diputación de Barcelona y mejorar así el servicio desde Terrassa hasta Coll d'Estenalles, Mura y Talamanca. El número de usuarios del 2017 al 2019 se multiplicó por 10. Dicha inversión ha ido acompañada de una importante campaña de difusión.

Des de la Red de Parques Naturales se ha editado la “Guía de rutas en transporte público” (documento 8.13).

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello):

No.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 6.1. Plan de movilidad.
- 6.2. Información de la capacidad y ocupación de los aparcamientos.
- 6.3. Establecimiento de incentivos para los usuarios del transporte público.

D4 Proporcionar a todo tipo de visitantes acceso seguro, calidad en los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido.

4.1 Facilitar una amplia gama de posibilidades de acceso al espacio protegido, prestando especial atención a la seguridad y a la gestión de riesgos.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 4.3. Mejora del mapa del informador
- 8.3. Mejora de la información y difusión del transporte público

El mapa del informador, así como la página web, las redes sociales y las apps del Parque, facilitan información de las posibilidades de acceso al espacio natural protegido, incluyendo el transporte público, y facilitan recomendaciones de seguridad.

A nivel de seguridad y gestión de riesgos se dispone, por un lado, del Plan de prevención de riesgos e incendios forestales y, por otro lado, se han instalado desfibriladores.

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello):

No.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 2.3. Plan de información.
- 4.4. Mantenimiento y mejora de los itinerarios.
- 5.4. Oferta de recursos accesibles.
- 6.1. Plan de movilidad.
- 6.2. Información de la capacidad y ocupación de los aparcamientos.

4.2 Mejorar la calidad de las instalaciones y los servicios a los visitantes.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 3.1. Mantenimiento y seguimiento del sistema de calidad turística del ICTE por espacios naturales protegidos
- 4.5. Dotar Estenalles de wifi libre

Durante el quinquenio 2016-2020 se ha seguido trabajando con el Sistema de Calidad Turística del ICTE para Espacios Naturales Protegidos, aplicando mecanismos de gestión de la calidad, de gestión del uso público y sus impactos, cumpliendo los requisitos en relación a las instalaciones (centros de visitantes, senderos, áreas recreativas) y a los servicios prestados al visitante.

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello):

No se ha podido dotar Coll de Estenalles de wifi libre por falta de capacidad en la banda ancha pero se han realizado las acciones pertinentes para solucionar los problemas técnicos en un futuro breve.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 2.3. Plan de información.
- 2.4. Recogida y tratamiento de la opinión del visitante.
- 4.2. Exposición permanente sobre los atractivos de los municipios del Parque.
- 4.4. Mantenimiento y mejora de los itinerarios.
- 5.4. Oferta de recursos accesibles.
- 6.2. Información de la capacidad y ocupación de los aparcamientos.

Se seguirá trabajando con el Sistema de Calidad Turística del ICTE para Espacios Naturales Protegido.

4.3 Proporcionar a los visitantes experiencias turísticas basadas en el descubrimiento, la interpretación y la valoración del patrimonio natural y cultural más representativo del territorio.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 1.3. Workshop para empresas
- 4.2. Actualización de los itinerarios señalizados
- 5.6. Integración del proyecto "els 3 Monts" en la red de caminos comarcal y señalización del mismo
- 5.7. Workshop posterior a la jornada de creación del producto "els 3 Monts"
- 5.8. Ecomuseo del Moianès
- 7.3. Creación de un producto turístico

Para proporcionar a los visitantes experiencias turísticas basadas en el descubrimiento, la



interpretación y la valoración del patrimonio se han llevado a cabo programas como “Pasejades guiades” (documento 8.10) o “Viu el parc” (documento 8.12) y se han promocionado los recursos turísticos endógenos como los puestos en valor a través del Ecomuseo del Moianès.

Destaca la creación del producto turístico “Experiencias *Parc a Taula*” del cual se han realizado dos ediciones. La última, del 2020, cuenta con 13 propuestas para integrar diversos servicios en la descubierta del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac en las cuales participan 9 empresas adheridas a la CETS. El catálogo se ha editado en 3 idiomas: catalán, castellano e inglés (documentos 9.12 al 9.14 del dossier).

¿Había actividades previstas en este campo que no han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello)

No se han realizado las actuaciones 5.6 y 5.7 ya que el proyecto de promoción del senderismo “els 3 Monts”, estructurado alrededor un itinerario de 106 kilómetros entre los parques naturales del Montseny, Sant Llorenç del Munt i l'Obac y Montserrat, e iniciado el 2006, tras un recorrido, en el año 2017, según informa la Oficina Técnica de Turismo de la Diputación de Barcelona, se paralizó y, por tanto, no se han realizado avances en relación al mismo.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 3.2. Oferta turística vinculada al ecoturismo.
- 3.5. Vinculación entre las empresas y la CETS (Fase II).
- 3.6. Comercialización de paquetes turísticos (Fase III).
- 4.1. Los municipios como puertas temáticas del Parque.
- 4.2. Exposición permanente sobre los atractivos de los municipios del Parque.
- 5.6. Potenciación del vínculo entre la naturaleza y la salud.

4.4 Ofrecer servicios específicos e información adaptada a los visitantes con necesidades especiales o diversidad funcional.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 3.2. Mejora del itinerario adaptado existente hasta el Obac Vell

El Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac dispone de varios recursos para facilitar la accesibilidad de todas las personas al medio natural, teniendo en consideración la diversidad funcional:

- Tramo del itinerario de la fuente de la Portella adaptado para personas con movilidad reducida desde la Casa Nova de l'Obac hasta el Obac Vell. El tramo hace 615 metros y la ruta dispone de material adaptado, una audioguía con una descripción genérica y de las 4 paradas y también un geocaching.
- Ruta teatralizada inclusiva "Emboscada, un viaje por los cinco sentidos" que se realiza en el mismo itinerario y de la que se programan unas 6 al año.
- Material adaptado que se puede solicitar en préstamo: 2 bicicletas de mano handbikes, 3 terceras ruedas adaptables a sillas de ruedas convencionales, 2 sillas Joëlette, 1 bicicleta tándem, el dossier adaptado para personas con discapacidad visual de rutas de flora y fauna del itinerario de la fuente de la Portella y barra direccional.
- 17 equipamientos adaptados, total o parcialmente, para personas con discapacidades físicas y sensoriales.
- Material educativo adaptado como fichas de flora y fauna y mapas táctiles.
- Los programas escolares organizados por la Red de Parques Naturales "Viu el Parc" y "Coneguem els nostres parcs" son programas accesibles que permiten atender alumnos con diversidad funcional y que disponen de materiales adaptados a personas con discapacidades visuales y / o de movilidad.
- Plazas de aparcamiento reservadas a personas con movilidad reducida.

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello):

No se han identificado las mejoras a realizar en el itinerario hasta el Obac Vell para hacerlo más atractivo para invidentes puesto que ya está adaptado y dispone de audioguía.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 2.3. Plan de información.
- 5.4. Oferta de recursos accesibles.
- 5.5. Mejora de la comunicación de la oferta de recursos accesibles.

D5 Comunicar eficazmente los valores del espacio protegido a los visitantes

5.1 Garantizar que las actividades y los materiales de promoción del espacio natural protegido promuevan sus valores de manera eficaz y responsable.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 2.4 Elaboración de letreros interpretativos valorando aspectos del medio natural
- 4.3. Mejora del mapa del informador
- 5.2. Participación conjunta y coordinada a ferias, *fam-trips* y *press-trips*.
- Campaña Civismo en los Parques

En las diferentes actividades y materiales de promoción del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac se han procurado transmitir sus valores de manera eficaz y responsable. A modo de ejemplo, se facilita el enlace del vídeo "Soc el Parc Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac", editado el año 2018: https://www.youtube.com/watch?v=IV8PaefZOkk&list=PLAN-znoOhBSTTRZpiu_Ep0jnN7oTEtXYZ&index=20

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello)

No.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 2.3. Plan de información.
- 3.3. Acciones de promoción turística online y offline.
- 4.6. Agenda de actividades de turismo sostenible del ámbito CETS.
- 5.1. Educar y sensibilizar a la población local sobre los valores del Parque Natural.

5.2 Proporcionar información y contenidos interpretativos veraces y de calidad a los visitantes.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 2.4. Elaboración de letreros interpretativos valorando aspectos del medio natural
- 4.3. Mejora del mapa del informador
- 4.4. Proyecto de creación de una exposición en el Centro de información del Coll de Estenalles

Se ha proporcionado información y contenidos interpretativos veraces y de calidad a los visitantes tanto a través de letreros, página web, redes sociales y publicaciones como del plan de información y del plan de educación y sensibilización ambiental.

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello):

Tal y como ya se ha mencionado anteriormente, la actuación 4.4 no se ha podido concluir.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 1.2. Elaboración de letreros interpretativos valorando aspectos del medio natural
- 2.3. Plan de información.
- 3.4. Promoción del producto local.
- 4.3. Cartelera informativa.
- 4.6. Agenda de actividades de turismo sostenible del ámbito CETS.
- 5.1. Educar y sensibilizar a la población local sobre los valores del Parque Natural.

5.3 Garantizar que las empresas turísticas y otros actores locales están bien informados sobre el territorio y son capaces de proporcionar información pertinente y precisa a los visitantes.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 4.1. Seguimiento de la agenda semanal del ámbito CETS, a través del *mailing* del sector público y privado
- 5.4. Mejora del conocimiento y difusión de los productos turísticos existentes
- 6.4 Creación de un grupo de LinkedIn para las empresas del PNSLMO (Comunidad Virtual)
- 6.5. Difusión por parte de las empresas de restauración del parque, de información de las empresas que realizan actividades en el parque

Se ha garantizado que las empresas turísticas y otros actores locales estén bien informados tanto a través del boletín semanal "*L'informatiu dels Parcs*", como con el *mailing* del sector público y privado que realiza el propio parque. También se han llevado a cabo una veintena de actuaciones para mejorar el conocimiento y difusión de los productos turísticos existentes, tal y como se detalla en la memoria 2016-2020.

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello):

No.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 2.3. Plan de información.
- 3.5. Vinculación entre las empresas y la CETS (Fase II).
- 3.6. Comercialización de paquetes turísticos (Fase III).
- 4.6. Agenda de actividades de turismo sostenible del ámbito CETS.
- 6.5 Comunicación turística centrada en la sostenibilidad

5.4 Proporcionar información y contenidos interpretativos específicos para gente joven, escolares y grupos de estudiantes.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 6.3. Realización de unas jornadas puntuales de encuestación de las empresas de educación ambiental del parque, destinadas a recibir información concreta de las escuelas que vienen por libre en el parque

En primer lugar, se han mantenido los programas escolares organizados por la Red de Parques Naturales "*Viu el Parc*" y "*Coneguem els nostres parcs*". En segundo lugar, se han trabajado las necesidades específicas de los grupos escolares en las reuniones con las empresas de educación ambiental a través del Plan de información y sensibilización ambiental y de la realización de unas encuestas específicas.

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello):

No.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 5.1. Educar y sensibilizar a la población local sobre los valores del Parque Natural.
- 5.2 *Aprèn al Vallès*
- 6.5. Comunicación turística centrada en la sostenibilidad.

D6 Asegurar la cohesión y el buen entendimiento social

6.1 Prever, realizar un seguimiento y minimizar conflictos potenciales o existentes con la población local.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 7.2. Mantenimiento de la mesa de trabajo de actividades excursionistas / deportivas
- 8.4. Realización del anteproyecto de información de la capacidad y ocupación de los aparcamientos
- 8.5. Creación de una mesa de trabajo para la reducción del acceso con vehículo particular

Los tres factores que suponen un potencial conflicto entre la población local y el turismo son la movilidad, tanto de vehículos como de visitantes, y el aparcamiento. Todos ellos se han abordado en mesas de trabajo específicas con los agentes del territorio.

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello):

El proyecto de información de la capacidad y ocupación de los aparcamientos se ha ejecutado parcialmente. Consiste en la instalación de unos sensores en los aparcamientos que permitan disponer de información instantánea sobre su ocupación para poder informar a los visitantes a través de paneles luminosos y de la web. La instalación de los sensores va asociada a un proyecto de señalización con paneles de información electrónico, que se deben ubicar en los pasos intermedios entre el transporte privado y el público para facilitar la información y saber cómo acceder a los lugares menos frecuentados del Parque. Se ejecutó la sensorización del aparcamiento de Coll d'Estenalles pero por cuestiones técnicas con la conexión a internet no ha concluido el proyecto, aunque se espera poder hacerlo en un futuro próximo.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 1.5. Grupo de trabajo de mapas de usos y buenas prácticas en actividades deportivas.
- 6.1. Plan de movilidad.
- 6.2. Información de la capacidad y ocupación de los aparcamientos.
- 6.4. Proceso participativo sobre los usos futuros de La Mola y el entorno del Monasterio de Sant Llorenç del Munt.
- 7.1. Dinamización de los espacios de trabajo y participación de la CETS.

6.2 Mantener una buena comunicación y reforzar el compromiso con la población local, las empresas, los visitantes y los gestores del espacio protegido.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 1.2. Mantenimiento del Grupo de Trabajo de la CETS
- 4.1. Seguimiento de la agenda semanal del ámbito CETS, a través del *mailing* del sector público y privado
- 7.2. Mantenimiento de la mesa de trabajo de actividades excursionistas / deportivas
- 8.5. Creación de una mesa de trabajo para la reducción del acceso con vehículo particular

Se han mantenido los diferentes espacios y canales de participación y comunicación con la población local, las empresas y los visitantes: Grupo de Trabajo, Foro Permanente, grupos de trabajo específicos, *mailing* semanal, redes sociales, etc.

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique

brevemente las razones para ello):

No.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 1.5. Grupo de trabajo de mapas de usos y buenas prácticas en actividades deportivas.
- 2.5 Campañas de sensibilización ambiental
- 5.1. Educar y sensibilizar a la población local sobre los valores del Parque Natural.
- 5.2. *Aprèn al Vallès*
- 5.3. *Anella Verda* de Terrassa.
- 6.1. Plan de movilidad.
- 6.2. Información de la capacidad y ocupación de los aparcamientos.
- 6.4. Proceso participativo sobre los usos futuros de La Mola y el entorno del Monasterio de Sant Llorenç del Munt.
- 7.1. Dinamización de los espacios de trabajo y participación de la CETS.

6.3 Fomentar y desarrollar el asociacionismo con los actores locales y entre ellos.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 5.1. Convocatoria de los representantes del PNSLMO a las reuniones de coordinación y seguimiento de los Consorcios
- 6.4 Creación de un grupo de LinkedIn para las empresas del PNSLMO (Comunidad Virtual)
- 8.5. Creación de una mesa de trabajo para la reducción del acceso con vehículo particular

Se ha fomentado el asociacionismo entre las empresas CETS, facilitándoles el entorno de la Comunidad Virtual, aunque las empresas no sienten la necesidad de constituir una organización formal.

Por otra parte, se ha promovido la colaboración con los actores locales mediante la convocatoria de los mismos en los espacios de participación de la CETS y del Parque y, también, mediante la asistencia de los representantes del Parque a las reuniones de coordinación y seguimiento de las entidades locales en las cuales se les convoca.

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello):

No.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 1.5. Grupo de trabajo de mapas de usos y buenas prácticas en actividades deportivas.
- 7.1. Dinamización de los espacios de trabajo y participación de la CETS.
- 7.5. Participación del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac en los espacios de trabajo y actuaciones territoriales vinculadas al turismo sostenible.

D7 Reforzar la prosperidad de la economía local

7.1 Fomentar el suministro y la identificación de los productos y servicios locales y su adquisición y uso por parte de visitantes y las empresas turísticas.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 5.2. Participación conjunta y coordinada en ferias, *fam-trips* y *press-trips*.
- 5.5. Jornadas gastronómicas de la Caza y la Seta
- 5.9. Proyecto de dinamización "*El Moianès ve de gust*"
- 7.1. Programa *Parc a Taula*.

Desde la Gerencia de Servicios de Turismo, los Consejos Comarcales, los Ayuntamientos y proyectos



como el *Parc a Taula* se han realizado diversas acciones para promocionar Sant Llorenç del Munt i l'Obac como destino turístico, difundiendo sus valores naturales y culturales y también los servicios turísticos y los productos locales a disposición de los visitantes.

Desde el Programa *Parc a Taula*, además de la creación del catálogo “Experiencias *Parc a Taula*” ya explicado con anterioridad, se ha hecho difusión de las empresas a través de la web y de las redes sociales. Cabe destacar, además, que en la edición de 2019 de los Premios *Parc a Taula* fueron galardonadas dos empresas del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac adheridas a la CETS:

- Quesería y granja de cabras ecológicas dedicada al ecoturismo, presentado por Lácteos Casanueva - Artelac, de Sant Vicenç de Castellet.
- Recuperación del aceite de vera, presentado por Pere Fabrés Horno de El Molí del Mig, de Mura.

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello):

No.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 3.2. Oferta turística vinculada al ecoturismo.
- 3.4. Promoción del producto local.
- 3.7. Visualización del vínculo entre las empresas CETS y el Parque.
- 4.5. Potenciación de los itinerarios que tienen inicio o final en un núcleo de población.
- 4.6. Agenda de actividades de turismo sostenible del ámbito CETS.
- 4.8. Plan de senderos turísticos del Consejo Comarcal del Bages.

7.2 Apoyar la viabilidad económica y la capacidad de actuación de las empresas turísticas locales y la creación de empleo en el sector turístico.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 1.3. Workshop para empresas
- 6.2. Elaboración de un calendario de acciones formativas dirigidas específicamente al sector público o privado según las necesidades detectadas
- 6.4 Creación de un grupo de LinkedIn para las empresas del PNSLMO (Comunidad Virtual)
- 7.3. Creación de un producto turístico

Para apoyar la viabilidad económica y la capacidad de actuación de las empresas turísticas locales y la creación de empleo en el sector público desde los Consejos Comarcales y Ayuntamientos, además de las distintas actuaciones de promoción, se han organizado *workshops* para empresas. Desde el Parque Natural se ha facilitado formación y también se ha hecho difusión sobre las actuaciones formativas entre las que destacan los cursos y talleres del Plan de Formación de la Gerencia de Servicios de Turismo que trata temas como comercialización de productos o cómo conseguir más reservas online con una buena experiencia de usuarios.

Por otro lado, las empresas adheridas a la CETS han aplicado en sus planes de mejora medidas para mejorar su oferta y conexión con el espacio natural protegido. Dichas actuaciones cuentan con apoyo económico de la Diputació de Barcelona a través de su línea de subvención a empresas ubicadas en el ámbito CETS (tanto de Sant Llorenç del Munt i l'Obac como de los otros “territorios CETS”).

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello):

No.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 3.5. Vinculación entre las empresas y la CETS (Fase II).
- 3.6. Comercialización de paquetes turísticos (Fase III).
- 4.5. Potenciación de los itinerarios que tienen inicio o final en un núcleo de población.

Desde la Diputació de Barcelona se seguirán convocando subvenciones para la implantación de mejoras en las empresas adheridas a la CETS a las que pueden concurrir bajo cualquier fórmula jurídica (personas autónomas, sociedades, entidades sin ánimo de lucro, etc.).

D8 Formar y capacitar

8.1 Formar especialmente al personal y a los gestores del espacio natural protegido en materia de desarrollo y gestión del turismo sostenible.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 1.4. Participación en la Red de parques con la CETS
- 6.1. Análisis de las necesidades de formación para el personal de atención al público de equipamientos turísticos
- 6.2. Elaboración de un calendario de acciones formativas dirigidas específicamente al sector público o privado según las necesidades detectadas

El personal de gestión del espacio natural protegido se ha formado mediante la realización de acciones formativas específicas y también mediante su participación en jornadas específicas para parques con la CETS. El personal del plan de información recibe formación continuada dentro del programa de conocimiento del parque y en temas relacionados con la atención al visitante y, también, en 2020, con los protocolos Covid-19.

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello):

No.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 1.4. Encuentro de estudiosos de Sant Llorenç del Munt i l'Obac.
- 7.3. Participación en espacios de trabajo en red vinculados a la CETS.

8.2 Formar y capacitar al personal de las empresas turísticas y otros actores locales en materia de turismo sostenible.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 1.5. Organización de unas jornadas dedicadas a la integración al sistema de sensibilización de la Red de Parques Naturales de las empresas adheridas a la CETS
- 1.6. Jornada de intercambio de experiencias de la II fase de la CETS
- 6.1. Análisis de las necesidades de formación para el personal de atención al público de equipamientos turísticos
- 6.2. Elaboración de un calendario de acciones formativas dirigidas específicamente al sector público o privado según las necesidades detectadas

Se han organizado diversas formaciones para las empresas turísticas y otros actores locales, como informadores turísticos y técnicos. A destacar, el taller de integración al sistema de sensibilización de la Red de Parques Naturales de las empresas adheridas a la Carta Europea de Turismo Sostenible se llevó a cabo en 2017 en dos ubicaciones: Masía Mariona (Parque del Montseny) y La Mata (Parque de Sant Llorenç del Munt i l'Obac), a cargo de Sara Blasco; la sesión formativa del año 2019 sobre el funcionamiento y patrimonio del Parque Natural, las formaciones periódicas de conocimiento del Parque para informadores o las jornadas de transferencia del conocimiento generado a través del plan de seguimiento e investigación a las empresas de educación ambiental y técnicos de medio ambiente.

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello):

La actuación 1.6. *Jornada de intercambio de experiencias de la II fase de la CETS* no se pudo concluir. Aunque se planificó un viaje de conocimiento al Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa para el año 2019, éste no se pudo llevar a cabo por falta de inscritos de representantes de las empresas.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 1.1. Jornadas anuales de transferencia de conocimiento.
- 1.4. Encuentro de estudiosos de Sant Llorenç del Munt i l'Obac.
- 3.5. Vinculación entre las empresas y la CETS (Fase II).
- 7.3. Participación en espacios de trabajo en red vinculados a la CETS.
- 7.4. Formación en turismo sostenible a los agentes del territorio.

D9 Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos

9.1 Seguimiento de visitantes: número, caracterización, gasto realizado y grado de satisfacción. Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 3.1. Mantenimiento y seguimiento del sistema de calidad turística del ICTE por espacios naturales protegidos
- 3.3. Elaboración de una encuesta puntual destinada a los usuarios que no entran en los equipamientos
- 6.3. Realización de unas jornadas puntuales de encuestación de las empresas de educación ambiental del parque, destinadas a recibir información concreta de las escuelas que vienen por libre en el parque

Se ha hecho un seguimiento de visitantes a través de los datos recogidos a través del sistema de Calidad para espacios naturales protegidos. Los principales datos de los que se dispone son:

- Estimación del número de visitantes que pasan por el Parque en fin de semana, a través de una extrapolación realizada a partir del número de vehículos estacionados en las áreas de aparcamiento al mediodía y con una metodología que contempla un factor multiplicador adaptado al tipo de aparcamiento y en las actividades que hacen los visitantes. Esta información está desglosada por aparcamientos y temporalmente, por lo que se puede observar la estacionalidad.
- Atenciones a los centros de información. Por cada centro de información se dispone del número de atenciones, distribución temporal, perfil del visitante (solo, en familia ..), franja de edad, procedencia, idioma, puntos de interés, motivo de la visita, segmento y servicios solicitados.
- Consultas y atenciones dadas por los informadores móviles.
- Usuarios de los equipamientos.
- Usuarios de las actividades pedagógicas.
- Datos de los 4 contadores de personas fijas.

Se puede consultar un resumen de los principales datos en el documento 9.1 del dossier.

Por otro lado, en el año 2017 se realizó un estudio de la percepción de los visitantes sobre salud y bienestar (documento 9.6 del dossier de revalidación). Y en el año 2019 se realizaron encuestas a las escuelas que no contratan servicios de educación ambiental, tal y como se ha explicado anteriormente.

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello):

No.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:



- 2.4. Recogida y tratamiento de la opinión del visitante.
- 3.1. Recogida y análisis de los datos de los visitantes y seguimiento de las tendencias turísticas.

9.2 Seguimiento de las empresas turísticas: funcionamiento y necesidades.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 1.2. Mantenimiento del Grupo de Trabajo de la CETS
- 1.4. Participación en la Red de parques con la CETS
- 6.4 Creación de un grupo de LinkedIn para las empresas del PNSLMO (Comunidad Virtual)

Las empresas turísticas han participado en los órganos de la Carta, con especial implicación en el año 2020 en el proceso de elaboración de la nueva estrategia y Plan de acción, puesto que han asistido empresas a nivel individual en todas las sesiones de trabajo.

Asimismo, un representante de las empresas CETS del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac asistió en una de las dos reuniones con empresarios organizada por la red CETSCAT.

Desde el Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac se ha creado una Comunidad Virtual para las empresas CETS, un espacio de comunicación con 26 miembros (19 miembros de empresas, 3 miembros del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt y l'Obac y 3 miembros de Reto Territorial), 2 grupos de trabajo (Empresas CETS y grupo de trabajo Interno), dentro del grupo de trabajo de empresas se han abierto 3 foro de debate (sobre cómo trabajar en la Comunidad Virtual, protocolos Covid-19 y medidas para incentivar las visitas) con un total de 27 entradas y una votación con 2 respuestas.

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello):

No.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 1.1. Jornadas anuales de transferencia de conocimiento.
- 3.1. Recogida y análisis de los datos de los visitantes y seguimiento de las tendencias turísticas.
- 3.5. Vinculación entre las empresas y la CETS (Fase II).

9.3 Seguimiento de los impactos del turismo: en el medio ambiente, en la economía y en la población local.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 1.2. Mantenimiento del Grupo de Trabajo de la CETS
- 7.2. Mantenimiento de la mesa de trabajo de actividades excursionistas / deportivas

Se ha hecho un seguimiento de los impactos del turismo en los órganos de trabajo y participación de la CETS. Destaca la elaboración del documento de buenas prácticas en actividades organizadas en el medio ambiente y el seguimiento de su implementación a través de la mesa de trabajo de actividades excursionistas / deportivas. Destaca la elaboración de un estudio sobre la erosión del suelo llevado a cabo con el fin de medir los elementos que inciden en la erosión del terreno, teniendo en cuenta aspectos como las precipitaciones, diseño los caminos, frecuentación y tipo de terreno.

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello):

No.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 1.5. Grupo de trabajo de mapas de usos y buenas prácticas en actividades deportivas.
- 7.1. Dinamización de los espacios de trabajo y participación de la CETS.
- 7.2. Seguimiento de los progresos en la ejecución del Plan de acción

9.4 Seguimiento del grado de ejecución del Plan de acción.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 1.1. Realización de una memoria anual de seguimiento de la CETS

Se ha realizado un documento resumen del estado y evolución de las diferentes acciones de manera anual, excepto en los años 2017 y 2018 que se realizó bienalmente debido a la falta de existencia de persona responsable de la coordinación de la CETS y / o secretaria técnica hasta finales de 2017 (documentos 9.2 al 9.5 del dossier).

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello):

No.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 7.2. Seguimiento de los progresos en la ejecución del Plan de acción

D10- Comunicar las acciones y compromisos de la CETS

10.1 Comunicar las acciones relacionadas con el turismo sostenible y sus resultados a los actores locales, y también a nivel local, regional y nacional.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 1.1. Realización de una memoria anual de seguimiento de la CETS
- 1.2. Mantenimiento del Grupo de Trabajo de la CETS
- 1.4. Participación en la Red de parques con la CETS

Se han comunicado las acciones relacionadas con el turismo sostenible y sus resultados a los actores mediante los órganos de trabajo y participación de la CETS, a través de la realización de la memoria anual de seguimiento y también en las comunicaciones realizadas en la web, boletín de la Red de Parques, redes sociales y otros canales de comunicación.

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello)

No.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 3.5 Vinculación entre las empresas y la CETS (Fase II)
- 6.5. Comunicación turística centrada en la sostenibilidad.
- 7.1. Dinamización de los espacios de trabajo y participación de la CETS.
- 7.3. Participación en espacios de trabajo en red vinculados a la CETS.
- 7.5. Participación del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac en los espacios de trabajo y actuaciones territoriales vinculadas al turismo sostenible.
- 7.6. Colaboración entre el Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac y el Geoparque Cataluña Central.



10.2 Promocionar y dar visibilidad a la acreditación con la CETS

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 1.4. Participación en la Red de parques con la CETS
- 1.5. Organización de unas jornadas dedicadas a la integración al sistema de sensibilización de la Red de Parques Naturales de las empresas adheridas a la CETS
- 5.3. Incorporación de información sobre los principios de la CETS en actividades lúdicas y formativas municipales

Los agentes que integran el Grupo de Trabajo de la CETS han realizado diversas actuaciones para sensibilizar a la población local sobre los beneficios que puede aportar la CETS y el turismo en la dinamización de la economía local: edición de materiales impresos como el folleto “*Turisme sostenible*” (documento 8.9) y comunicaciones en página web y redes sociales o la incorporación por parte de Consejos Comarcales y Ayuntamientos del logotipo de la CETS en las webs de turismo y en materiales impresos.

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello):

No.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 3.2 Oferta turística vinculada al ecoturismo
- 3.3 Acciones de promoción turística *online* y *offline*
- 6.5. Comunicación turística centrada en la sostenibilidad.
- 7.3. Participación en espacios de trabajo en red vinculados a la CETS.
- 7.5. Participación del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l’Obac en los espacios de trabajo y actuaciones territoriales vinculadas al turismo sostenible.

10.3 Participar en los eventos y actividades relacionados con EUROPARC y la Red de Parques con la CETS.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 1.4. Participación en la Red de parques con la CETS

Representantes del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l’Obac han participado en un total de 23 reuniones y eventos de trabajo en red para espacios naturales protegidos acreditados con la CETS: 16 a nivel catalán, principalmente de la Red CETSCAT, 3 a nivel estatal (seminario permanente de la CETS en Valsain) y 4 a nivel europeo (acto de renovación en Bruselas, jornadas en el Parque Nacional Gran Sasso y Monti della Laga, en Italia, jornadas en Tzoumerka National Park en Grecia y VI Jornadas de la red CETS de España y Portugal.

¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello):

No.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 7.3. Participación en espacios de trabajo en red vinculados a la CETS.

10.4 Llevar a cabo las acciones necesarias para la renovación de la acreditación con la CETS.

Principales actividades y resultados de los últimos cinco años.

- 1.2. Mantenimiento del Grupo de Trabajo de la CETS

Durante el año 2020 y principios del 2021 se han llevado a cabo un total de 16 reuniones y 2 encuestas para elaborar una nueva estrategia y Plan de acción de la CETS para el período 2021-25.



¿Había actividades previstas en este campo que no se han podido concluir? (por favor, explique brevemente las razones para ello):

No.

Actividades previstas en el nuevo Plan de acción:

- 7.8. Renovación de la acreditación de la CETS.

SECCIÓN E – EXPERIENCIA Y OBSERVACIONES FINALES

EUROPARC y nuestra Carta Europea de Turismo Sostenible en las áreas protegidas se basan en el principio de la cooperación. Al compartir conocimientos y experiencias, todos nos beneficiamos del aprendizaje colectivo, mejoramos los niveles de calidad y aumentamos los beneficios para todos. Queremos conocer buenas ideas, acciones y prácticas que se sientan orgullosos de compartir a través de nuestra red internacional. Usted se beneficiará también a su vez de este gran archivo de experiencias.

E1 Ejemplos de excelencia y buenas prácticas

Indique hasta cinco ejemplos de las mejores prácticas de su área protegida en cualquiera de los apartados y temas anteriores, que demuestren mejor cómo se está trabajando por la excelencia en el desarrollo del turismo sostenible.

- Sesiones de transferencia del conocimiento generado con el Plan de seguimiento e investigación a las empresas de educación ambiental y a técnicos locales de medio ambiente.
- Participación del Parque en las mesas de Sostenibilidad de los Consejos Comarcales.
- Participación de las empresas en el Grupo de Trabajo.
- Separación del Fórum de la Comisión Consultiva del Parque el año 2018 que ha hecho que se traten temáticas más específicas e interesantes para cada uno de los sectores.

E2 La experiencia de trabajar con la Carta - comentarios finales.

I. ¿Cuáles han sido los principales beneficios de todo el proceso de la Carta?

Tenerla como motivo para trabajar conjuntamente en el territorio y crear una línea de actuaciones conjunta para llevar a cabo en el territorio. Todo en un entorno que pasa por el consenso y la necesidad de seguir alimentando los vínculos creados entre las entidades públicas y privadas de la zona

II. ¿Ha tenido algún problema en particular con el proceso?

Estar acostumbrados a trabajar sectorialmente, dificulta el proceso de comunicación y a veces hace que no vayamos conjuntamente en acciones en las que, colaborando, seguramente podríamos unir fuerzas y hacer una acción mucho más potente en el territorio.

E3 Realice algún comentario o sugerencia para el futuro:

Cara al futuro sería interesante crear una red que nos nutramos los diferentes actores, en las acciones que se lleven a cabo en el territorio y que se trabaje teniendo en cuenta al resto de personas implicadas. También sería ideal que los ayuntamientos, que son muy pequeños y no disponen de mucho personal, se puedan involucrar más en las acciones que se lleven a cabo en el ámbito de la CETS

Firmado:

Fecha: 28 de abril de 2021

Àngel Miño Salinas
Director
Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac



EUROPARC
F E D E R A T I O N

Por favor envíe la documentación completa por correo electrónico a:

sustainable.tourism@europarc.org

EUROPARC Federation

Waffnergasse 6
93047 Regensburg
Germany
Tel: +49 941 59935980

Para más detalles sobre la Carta:

<https://www.europarc.org/sustainable-tourism/>

Gracias por tomarse el tiempo y el esfuerzo de rellenar este informe. Si tenemos alguna pregunta o dudas sobre aspectos que puedan ser poco claros, nos pondremos en contacto con usted. Mientras tanto, le deseamos el mayor éxito en su solicitud. ¡Esperamos que en el futuro puedan dar continuidad a su compromiso para elevar el nivel de calidad de su destino sostenible!